Miércoles 19 de Abril de 1865. BUENOS AIRES Número 14.

ECO DEL COMERCIO

OFICINA
Calle de San Martin núm. 67, altos

PRECIO DE SUSCRICION
40 pesos moneda corriente.

Oficina de la redaccion, frente la Bolsa de Comercio } PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR G. ROM. { Se reciben avisos y comunicados, hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE.

Miércoles 19—San Jorje obispo, san Rufino y san Vicente mart.

Las fronteras y los indios.

(DOCUMENTOS HISTORICOS.)

Memorial del Procurador Síndico al Cabildo sobre establecer poblaciones al sur.

(INEDITO)

Por el Sr. Dr. D. Vicente G. Quesada.

"Entre millares de pasajes que podria relatar para confirmacion de esta verdad, solo referiré uno, que por su notoriedad es incóntestable. Hablando yo con los indios sobre estas cosas, noté que una *guaycurú* se enternecia, y suspendiendo la conversacion la miré, y ella levantándose y arrancando de sus pechos un robusto y agraciado garzon me lo entregó para que lo despechase y educase para *cura*. No me admiré del arrebato de la india, sinó de la quietud y sosiego con que el indiecito permaneció y quedó dormido en mis brazos. Un año ha que lo tengo conmigo, y tendrá dos de edad, y él es el que me recluta indiecitos sin que yo los busque ni los solicite.

"Es el caso que como no se separa de mí el chinito ni aun en mis repetidos viajes, han creido los de mas edad que á ellos les asiste el mismo derecho que á Felipe, en órden á mi persona, y asi es que importunan á sus madres para que vengan á la capilla, y con la satisfaccion del mundo y sin la menor estrañeza hacen conmigo los mismos estremos que Felipe: de modo que, para no incomodarles, cargo dos en cada brazo un rato, despues tomo otros dos, y ya se me han quedado cuatro para siempre dos mocobies y dos abipones, con fundadas esperanzas de verme con muchos mas dentro de poco."

Fray Francisco de Paula Castañeda." [12]

Si un solo fraile podia atraerse los indios pequeños y las indias (13); cuánto no harian las misiones religiosas, apoyadas en el ejército que guarneciese la frontera, y en los pueblos de indíjenas que podrian fundarse!

Y ya que hablamos de las indias, bueno es no olvidar el gran partido que de ella podria sacarse, mejorándolas y enseñándoles á educar sus hijos. Quizá allí está la solucion del problema.

"La china, dice el coronel Olivencia en su *Memoria*, es en estremo humilde y laboriosa; despues de los quehaceres de la choza se ocupa de sus tejidos, para lo que es muy afecta y con los pocos ó ningunos elementos que posee hace algunos tan finos que pueden competir con los mejores de su clase que nos traen de Europa, al menos en sus tintes y duracion; así es que auxiliando á estas infelices con mejores elementos, sus tejidos adelantarian en tanto grado, que seria un negocio de grande importancia para nuestra campaña."

——

12. Representacion del R. P. Lector jubilado fray Francisco de Paula Castañeda al señor gobernador de Santa-Fé. (ms.)

13. El Padre Castañeda habia fundado por los años de 1824 á 25 un colejio de las tres provincias de Santa Fé, Corrientes y Entre-Rios; era un escritor mordaz y muy conocido por su fecundidad, y por los años de 1820, 22 y 23 "se redactaba, dice él mismo, nueve ó diez periódicos y no tenia otro fin que ridiculizar las teorías filosóficas. Estuvo, segun él, en cárceles y presidios, y en el inclemente de *Raquel-huincol* fundó una capilla y allí preparó su sepultura," son sus palabras "con ánimo de no salir jamas de aquel desierto, q' habia pensado poblar á costa no finjidos desvelos" (N.° 1 de *Los Derechos del Hombre*—Córdoba, 24 de octubre de 1825, redactado por el mismo Padre.)

El gobierno le instó para que volviese del destierro que le levantó, y no lo hizo hasta que la curia eclesiástica se lo ordenó. "Entonces fué, agrega, cuando para redimir el tiempo perdido propuse "con ardor los establecimientos de Bahia "Blanca y varios proyectos sobre las aban "donadas ó inmensas campañas del Sud, "adoptadas imprudentemente por una "administracion que todo lo queria hacer "en un instante para abortar como debia "abortar una empresa que solo debia ser "hija del tiempo y del ministerio apostó"lico: los mismos *pampas* hubiesen sido "mis coadjutores, ó los ánjeles del cie"lo.... Si se hubiese consentido que lo "llevase á dabido efecto el fraile que lo "propuso, que gracias á Dios, era hombre "para efectuarlo."—*Los Derechos del Hombre*, por el Padre Castañeda.

La mujer de esta índole y con esta aficion á la vida laboriosa ofrece un vasto y fecundo teatro al misionero, y es el elemento mas poderoso para fijar al indio nómade en los pueblos de indíjenas que deseáramos ver formar. Esa mujer es susceptible de mejora; si es humilde, escuchará la palabra suave del misionero, no se opondrá á la educacion de sus hijos y en pocos años la veríamos transformarse en la madre laboriosa y en la fundadora de la familia del indio. No despreciemos el carácter de la india, utilicémoslo, sin empeñarnos en transformar al adulto, cuyas costumbres salvajes é indolentes es difícil hacerles cambiar bruscamente. Es preciso dirijirse á la india, á la madre, á la mujer, para por su intermedio establecer en el hogar la buena simiente; para educar con su ausilio á los chicuelos, á la nueva jeneracion á la cual fácil es imprimirle otras tendencias y necesidades, enseñándoles los medios de satisfacerlas por el trabajo.

La enseñanza del indíjena deberia ser peculiar á sus necesidades y á su vida: la agricultura, las artes, la industria; inmensas cuestiones y la imajinacion se pierde al vislumbrar las ventajas que un buen sistema para con los indios puede producir á la civilizacion y á la riqueza de este pais.

Lo hemos ya dicho y lo repetiremos siempre: es necesario enriquecer al pueblo si deseamos paz; la guerra es hija de la pobreza. El primer deber del gobierno es economizar las rentas públicas para emplearlas reproductivamente: todo lo que enriquece al pueblo aumenta la renta; pueblos pobres no pagan grandes contribuciones. Entre nosotros la seguridad de las fronteras es cuestion de riqueza, de prosperidad, de órden interno, de paz.

El general Paunero y el coronel Olivencia están de acuerdo en que la mejor frontera que debe establecerse es sobre la márjen izquierda del rio Colorado, despues de haber arrojado á la opuesta orilla á los indios q' no aceptasen la paz [14,] fijándola como única línea de frontera sud de la República, partiendo de los Andes al Oceano por el curso del citado rio. Esta línea ó sobre el rio Negro, es en nuestra opinion el gran proyecto, el único proficuo, porque facilita la custodia de esa frontera sobre la márgen de un rio importante, y como lo dice el general Paunero, podria ser abastecida por Mendoza, provincia fértil y agrícola, y de pertrechos bélicos desde Chile, y por el mar por la desembocadura del mismo rio ó desde Bahia Blanca.

"Hay otro medio que asegura tambien para siempre nuestra frontera ganando mucha mayor estension de territorio.... que es el rio Colorado arrancando desde San Rafael, frontera de Mendoza al sud, hasta ponerse en frente de Patagones y Bahia Blanca. [15]

Tiene esta línea una ventaja indisputable sobre todas las demas [illegible] dad que ofrece su custodia y la inmensa área de campo que quedan espéditos para el desarrollo de la ganadería, pues segun el general Paunero se aseguran mas de *veinte mil* leguas cuadradas de hermosas y fértiles llanuras que hoy son solo el patrimonio de las tribus nómades de la Pampa.

"Nos dá, agrega, el dominio de un rio que en opinion de muchos es de fácil navegacion." Sobre este punto bueno es recordar el diario de la *Espedicion* de 1833.

La distancia de la frontera quedaria reducida á la mitad de la que hoy custodia nuestro ejército, y podria guardarse con la tercera parte de las fuerzas que se emplean. Para realizarse es necesario una espedicion séria, recursos abundantes, buenos gefes y prácticos en esa guerra.

Esa inmensa área de tierra produciria recursos suficientes para pagar los gastos de la espedicion, si se procede á su venta por suertes de estancia, cuya área se fijaria, tasadas á tanto cada una, en zonas determinadas y pagaderas por anualidades bajo dos condiciones indispensables: ocupacion inmediata de la tierra por el comprador y poblacion de ella con ganados y ranchos. Sin embargo mejor seria el reparto gratuito á los pobladores de la frontera.

Hay una puerta á la cual no se ha llamado sinó tímidamente; esa puerta se abrirá para dejar pasar tesoros y brazos —es el interés individual. Es necesario interesar en la apropiacion y defensa de la tierra á los que desean trabajo; es indispensable no olvidar á los pobres y procurarles medios de cambiar de fortuna; es preciso dar mas libertad á la accion del individuo para que las fuerzas colectivas de la sociedad faciliten al gobierno el sostén de esas líneas. ¿Qué producen hoy esas tierras? Nada; pero es la riqueza futura, dicen los nécios administradores, que como los avaros guardan sus tesoros, sobre los cuales duermen temblando de hambre y de frio, para que sus sucesores despilfarren y se mofen de su miseria!

——

14. *Informe sobre las fronteras de la República* etc., por el general Paunero, páj. 21.

15. *Memoria sobre seguridad de nuestra frontera*, por el coronel Olivencia, página 7.

La tierra deberia darse gratuitamente con preferencia á venderla, cuando no está poblada, cuidando de evitar que la especulacion venga á convertirla ó en arma de partido, ó en título para la aristocracia de los ricos. El reparto democrático de esos territorios para poblarlos y defenderlos, es la riqueza futura del pueblo y el aumento de la renta del gobierno. Se opera entre nosotros un fenómeno raro: damos la tierra al inmigrante, y dámosle ademas semillas; pero no la repartimos gratuitamente al hijo del pais. Oh! este es el elemento bárbaro, responden los soñadores *europificados*, cuya mirada por desgracia no se detiene en lo que les rodea, sino que miran entontecidos hácia la Europa: es preciso concluir con los *gauchos*, repiten, aun cuando estos sean sus conciudadanos, empobrecidos por las malas administraciones!

Poblar es enriquecer, ha dicho un argentino de gran talento, pero enriquecer la poblacion es pacificarla, decimos, y nosotros necesitamos paz y poblacion.

Ademas en esa inmensa zona de territorio deberia promoverse la fundacion de varios pueblos por medio de pobladores naturales y estranjeros, anunciándose en los grandes centros y en las campañas las concesiones y privilejios que el gobierno concede á los fundadores, los que obtendrian solares en los pueblos, suertes de chacras y estancias, con la indispensable condicion de poblarlos y sin poder abandonar las nuevas fundaciones en un número de años que se fijaria; exonerándoles durante ese tiempo de impuestos directos, pero organizándolos en rifleros defensores de cada pueblo. Es preciso apelar con fé á la accion individual, esta grande y poderosa palanca con que los conquistadores efectuaron la apropiacion de vastos territorios con un número limitado de hombres. Por ventura ¿no podremos ahora realizar los mismos hechos que llevaron á cabo los españoles en la conquista? Y no se diga que no tenemos poblacion, porque si es innegable que esta es escasa hoy, mas lo era durante la conquista española, y sin embargo fundaron centenares de ciudades y aprovecharon de los indios. ¿Qué es lo que falta entonces? dejar mas libertad á la accion individual, señalando únicamente los medios y condiciones con que los fundadores de los nuevos pueblos [illegible] franquicias que estimulen el interés personal.

Consideramos de tan grande interés esta cuestion y tan complicada en sus detalles, que creemos que el gobierno deberia dictar tres medidas prévias.

1.° Llamar á un concurso dentro de un término dado para que se presenten memorias sobre la organizacion y defensa de la frontera, sometimiento de los indios y medios de realizarlo, fijando un premio y una distincion honrosa á la que sea aprobada.

2.° Ordenar inmediatamente la organizacion administrativa del ejército, para concluir con el cáncer de las provedurías y el tráfico de las caballadas del estado, responsabilizando á cada gefe; que este entregue á cada soldado su caballo y sea mantenido á pesebre en los cuarteles, proporcionándoles forraje.

3.° Dictar una buena ley agraria, como base de la riqueza.

Las memorias del general Paunero y coronel Olivencia son deficientes y sin el desarrollo que exije tan árdua materia; pero en ellas se revelan dos hechos culminantes: necesidad de fijar una línea de frontera de mas fácil defensa y procurar el sometimiento de los indios, cambiando á la vez la manera como se mantienen hoy las cabalgaduras de la caballería.

El Sr. D. Angel Plaza Montero acaba de publicar tambien un folleto bajo el título—*Fortificacion y colonizacion de las fronteras del Sud de la República Argentina*, en el cual desarrolla la idea de dar á la accion individual un rol prominente en la defensa de la frontera. "La conquista del desierto debe ser hecha por el pueblo, dice, y no por el gobierno ó gobiernos aisladamente."

Hemos dado á nuestros apuntes una estension escesiva, redactándolos con la premura indispensable en medio de otras ocupaciones que absorven nuestro tiempo, y es preciso terminarlos. *La Revista* no permite trabajos de largo aliento y para concluir en esta entrega hemos tenido que dejar de ocuparnos de los sucesos posteriores á la caida de Rosas.

Esas tres memorias que son los últimos trabajos sobre la materia, contienen datos curiosos y merecen consultarse, ¡ojalá el gobierno consagre á tan vital interés mas atencion y asiduidad! Deséaramos que en el nuevo plan que se adopte aparezca algun pensamiento civilizador en favor de esas pobres razas desheredadas, embrutecidas y hostilizadas! (16)

Vicente G. Quesada.

——

16. Habiamos pensado publicar una bibliografía sobre esta materia, pero la estension de estos artículos nos hace renunciar á la idea.

Movimiento del puerto de Montevideo.

Entradas de ultramar—Dia 12.

Lisboa el 17 de Enero, bergantin portugues *Lucitano*, de 220 toneladas, capitan Antonio José Caiado con 12 de tripulacion, consignado á Camino y Pino con 385 moyes sal.

Rio Grande bergantin brasilero *María Teresa*, á Conceicao y Ca. con cargamento de sal; siguió el mismo dia para los puertos del Uruguay.

Dia—13.

Buenos-Ayres el 12 del corriente, vapor paquete frances *Saintonge*, de 1200 toneladas comandante Champenois, á J. Charry, con 24 pasageros, en lastre.

Buenos-Ayres el 12 del corriente, vapor paquete ingles *Rio de la Plata*, de 350 toneladas capitan Pedro L. Flores, con 207 pasageros, á Miguel Alvarez y hno, á Delisle y Ca. 10 cajones mercancias, á Juan M. Gowland 13 idem idem, 7 fardos idem, á José Rovira 22 cajones y 2 fardos idem, á Bemberg Heimendahl y Ca. 3 fardos y 11 cajones idem, á Brandt Sohn y Ca. 9 fardos y 22 cajones id, á Wedekind Fehr y Ca. 30 idem idem.

Liverpool el 26 de Febrero, con escala en Bahia y Rio Janeiro, vapor ingles *Herschel*, de 1543 toneladas, capitan Middleton, á Cárlos R. Horne, con—á Bates Stokes y Ca. 7 fardos algodones, 20 fardos jénero de lana, 22 cajones hilo; á Nicholson Green y Ca. 9 cajones algodones, 2 id ropa hecha; á E. Courras y Ca. 4 cajones sederias, 2 id confites, á Benites y Ca. 223 tubos de fierro, á Carlisle Smith y Ca. 15 fardos jéneros de lana, á Escalada y Vidiella, 2 cajones sombreros, 5 id jénero de punto, 2 id calzado, 2 id camisas de algodon, 2 id zarazas pintada; 1 cajon toallas, á Mallman y Ca. 1 cajon sederias: á Le Hir Barnett y Ca. 5 caj. camisas de lana, 8 fardos paño, 4 id jénero de algodon; á la órden, 1 cajon obra de cuero, 1 cajoncito muestras; á Zimermann Fairs y Ca. 1 cajon ropa hecha; á Rodger hermanos, 1 cajon algodones, 2 id jénero de lana; á A. Rabe, 2 cajones jénero de punto; á Delisle y ca. 1 cajon ferreteria; á F. Brownell y ca. [illegible] quesos; á George Drabble hermanos, 1 id y dos fardos algodon; á A. Laurie, 1 cajon efectos de uso; á W. Meickle, 4 máquinas de coser, 1 cajon objetos de librero; á J. D. Jackson, 1 bomba de incendio; á la órden 1 cajon objetos de plata, 3 id zarazas pintadas, 2 id camisas; á Altgelt Ferber y ca., 27 cajones jénero de lana, 10 id zarazas pintadas, 2 id jéneros de algodon; á Proudfoot Hall y ca., 10 id algodones mesclados, 4 id jénero de punto; á H. Gaquerell 2 id cuchilleria.

Carga de Bahía—á Mariano Giuliani 50 fardos tabaco, á Drable hnos. y ca. 1 caj. mercancias, á Antonio V. de Texeira Pinto 1 pipa vino tinto, 4 cajs. guayaba, 1 barrica mercancias, 1 barril café, 1 id. porotos, 1 zurron yerba, 2 barriles fruta 3 pipas caña, á la órden 2 medias barricas mercancias.

DIA—14.

Hamburgo el 15 de Enero, barca holandesa *Censgezindheid*, de 330 toneladas, capiten J. M. de Waal, con 8 pasag. á R. Hopman con 6 cajones jamones, 426 id. azul, 400 frasqueras y 2375 damajuanas espíritu, 1 caj. merceria, 2 fardos hilo acarreto, 8 caj. cuadros al oleo, 3 id. pianos, 3 id. merceria, 1 id. piano de calzon, 8 barricas vino; 56 cascos espíritu, 2373 caj. id. 5110 damajuanas id. 20 lastres carbon, 60 tablas, 496 piedras de vereda. 11866 ladrillos, 104 barricas alquitran; á Brandt John y ca. 1 caj. cigarros, á Mantels y Pfeiffer 1 caj. con un armario, á Fels Seiffert y ca. 10 caj. manufacturas, á Zimmermann Fairs y ca. 100 cascos líquidos, á C. I. Lammers 50 fardos y 100 piezas lona, á Roosen Hoppman y ca, 10 caj. medias de lana, 6 id. ropa hecha, 1 id. vidrios huecos, 27 id. medias de algodon, 1053 damajuanas vinagre, á Wedekind Fehr y ca. 1 cajon cigarros, á H. Kreymborg 46 barricas cebada, 225 cajs. espiritu, á Juan Zum-Felde 13 caj. obra de madera, á Luders y ca. 3 cajs. género de lana, 58 id. vino 1 id sederia, á Ernerto Quinck 10 cajs. hilo acarreto, 5 id. cepillos, á J. N. Bieber y ca. 29 cajs. muebles, á P. Dillimann 22 cajs. liquidos, á Nicholson Green y ca. 7 cajs. géneroe mezcla á Marquez Casarino y ca. 2 fardos hilo, á Benito Lombardini 254 caj. bacalao.

Mercedes el 8 del corriente, bergantin goleta ingles *Ricardo* de 148 toneladas capitan Francisco B. da Silva, con 8 de tripulacion á Rocha Faria y ca. con 3250 quintales carne tasajo.

Burdeos el 9 de Febrero, barca francesa *Belle Gabrielle*, de 267 toneladas, capitan Bontemps, á la orden, con cargamento para Buenos Ayres.

Concordia, el 6 del corriente, polacra española "Silencio" de 140 tons. capitan Jacinto Alsina con 12 de tripulacion á Enrique Ochoa hijo y ca. con 3500 quintales carne tasajo.

Rio Janeiro el 8 del corriente, con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero "Brasil" de 230 tons. cap. Luis C. de Mello, á la órden, con 97 pasajeros, en lastre.

Siguió para Buenos Aires, la barca *Raimbon* procedente de Boston, consignada á Edmundo Barthold y Ca. con madera.

Siguió con destino para Inglaterra la barca inglesa *Bleng*, de Buenos Aires con frutos y cargados en el Uruguay.

Siguió para Burdeos procedente de Buenos Aires, la barca francesa *Alma*, despachada por D. Luis Sagori, con 259 fardos lana, 476 id cueros lanares.

DIA—15.

Buenos Aires el 14 del corriente vapor de guerra brasilero *Araguary* con correspondencia pública, y un alcance para el paquete francés *Saintonge*.

Manifiesto de la carga que conduce la barca meclemburguesa *Júpiter*, procedente de New-York á Zimmermann Fairs y Ca. con 7477 piezas madera, 47 cajs. mercancias, 20 bultos id., 20 barricas id., 6 cajones varniz, 60 escaleras, 20 bultos lámparas &., 18 cajs. tubos, á M. Carrera 700 cuñetes clavos; 4 bultos máquinas 16 id arados, 5 barricas jamones. á J. Dellazoppa 40 cajones agua-raz, 30 id varniz, 2 cascos mercancias, á Pedro Borelli y Ca. 9 bultos mercancías, á Rochetti y Ca. 81 bultos mercancias, á F. Menck y Ca. 15 bultos mercancías, á Ed. Barthold y Ca. 46 bultos mercancias, 8 cajs. id., á á Jorge Bell y Ca., 20 bultos mercancias á Ricardo Haynes 17 bultos mercancias, á T. Amstrong 3 bultos mercancias, á Drable Hermanos y Ca. 2 cajones mercancias, á G. H. Mackern 2 baules mercancias, á John Nhaw 759 bultos mercancias, á John Nautty 19 bultos mercancias, 135 cajones aceite, á Semple Drysdale y Ca. 2 cajones mercancias, á la órden 10 fardos mercancias, 50 cajones id., 1000 piezas pino, 200 cajones ostras 25 id duraznos, á Mantels & Pfeiffer 141 bultos mercancias, á S. B. Hale y Ca. 86 Toledo y [illegible] 2 atados manijas, á Juan Eastman y [illegible] cias, á Mariano Lozano 1 bulto mercancias, á F. Cibils 1 cajon libros, á T. Truch 1 cajon mercancias.

Bahia 16 de Marzo, bergantin brasilero *Feliz Americano*, de 291 toneladrs, capitan Francisco José Netto, consignado á Conceiçao y Ca. con 100 pipas aguardiente, 24,000 rajas leña, 738 barricas azúcar.

——

FONDEADO FUERA DEL PUERTO.

Dia 15.

Génova, barca italiana *Volturno*, á la órden con cargamento general. Como su cargamento ha sido vendido al llegar en Buenos Aires, es probable que siga esta misma tarde al referido puerto.

Barcelona, polacra española *Union*, consignada á Altgelt Ferber y ca. con 91 pipas, 13 medias y 14 cuarterolas vino tinto marca Abelló é hijos, 90 pipas, 14 medias y 12 cuarterolas idem idem marca Ruiz hnos., 117 idem idem marca F. C. Centra, 20 medias y 12 cuarterolas id id id Carbó.

Lisboa, barca portuguesa *Jóven Emilia*, á Camino y Pino con sal etc.

Lisboa, bergantin portugues *Adelaida*, á Camino y Pino con sal.

Queda á la vista una barca belga al Este.

Barcelona el 8 de Febrero, polacra española *Bella Dolores*, de 197 toneladas, capitan Joaquin Durall, con 12 de tripulacion, á Jaime Cibils con 324 pipas, 48 medias y 118 cuarterolas vino tinto, 48 cajones papel, 9 idem libros, 1 id cristales, 1 baul calzado.

Rio Janeiro el 17 del pasado, bergantin brasilero *Minerva*, de 158 toneladas, capitan Domingo Alvez da Silva, con 14 de tripulacion, á Teodoro Reyssig con 726 alqueires fariña, 7 docenas tablas.

Savona el 9 de Enero, zumaca italiana *Margarita*, de 214 toneladas, capitan José Gabi, con 128 pasageros, consignada á Francisco Mora y ca. con 32000 ladrillos, 3000 kilógramos castañas, 17 barriles conserva, 1 caj. vino, 100 botellas y 10 cajones aceite, 10 fardos papel astrsza, 4 idem blanco y diversas provisiones para pasageros.

Pernambuco el 14 del pasado, barca belga *Meteore*, de 220 toneladas, capitan H. Haack, con 12 de tripulacion, á Zumarán y ca. con 180 lastres sal.

Génova el 30 de Enero, barca italiana *Marina*, de 245 toneladas, cap. Manuel Ferre, con 126 pasageros, consignada á Fratelli Piaggio con surtido; siguió para Buenos Aires.

Lóndres, bergantin goleta dinamarques *Juno*, á la órden; siguió para Buenos Aires.

Barcelona, polacra española *Felicia*, á la órden con vino; siguió para Buenos Aires.

Buenos Aires el 15 del corriente, vapor paquete italiano *Tévere*, de 200 toneladas, cap. José Barboro, con 70 pasageros, á Miguel Alvarez y hno., con á Juan Quevedo 1 paquete, á Stock y ca. 1 idem, á M. Llamas y Ca. 1 idem, á Fortunato Flores 1 cajoncito, á Wedekind Fehr y ca. 1 paquete, á Alberto Horne 1 bulto, á Domingo Malmierca 1 paquete, á Jorge Brownell y ca. 1 paquete.

Lóndres, barca inglesa *Ino*, consignado á Thomas Duguid y ca. con cargamento general; siguió para Buenos Aires.

DIA—17

Burdeos 4 de Febrero, barca francesa *Francois Arago*, de 202 toneladas, capitan Gouley, consignada á Lewis Dupuy y Ca. con 408 bordalesas vino, 1 barril id 500 cajones coñac, á Altgelt Ferber y Ca 48 bordalesas vino, á A. de Labrousse 185 cajones coñac, á Mallamau y Ca. 100 bordalesas vino, 200 cajones id., á Juan Lafitte 510 bordalesas vino, 20 barriles vinagre, 18 cajones alpargatas, 25 barriles coñac, á Fermin Lejarza 12 cajones suecos, á Juan Duffard 3 cajones porcelana, á J. Dellazoppa 14 cajones concervas, á Juan Buela 2 cajones papel.

Cadiz el 7 de Febrero, barca noruega *Orion*, de 222 toneladas, capitan N. Evensen, á la órden con 201½ lastres sal, 300 cuñetes aceitunas.

Barcelona el 5 de Febrero y de Cadiz el 19 del mismo, polacra española *Dolores*, de 202 toneladas, capitan Joaquin Burset, á E. Ochoa hijo y Ca. 226 pipas, 32 medias y 62 cuarterolas vino tinto, 23 cajones papel blanco, 7 id. vidrios, 300 sacos arroz, 10 cajones libros impresos, 40 cajones naipes, 50 barriles pimenton molido, 50 fotes sardinas saladas, 3 cajones cáñamo obrado, 62 cajones aceite de comer, 2 fardos alpargatas.

Pernambuco el 6 del ppdo., bergantin goleta dinamarques *Johanna*, de 125 toneladas, capitan J. Vieiheer, con 8 de tripulacion á la órden con 1230 barricas azúcar blanco, 200 id. id. mascabado.

Setubal el 10 de Febrero, barca portuguesa *Jóven Emilia*, de 365 toneladas, ca- [illegible] 130 cajones id., 230 id. higos, 29 id. aceitunas, 81 id. aceite, 13 id. palitos, 680 moyos sal.

Paranaguá el 24 de Marzo, barca nacional *Primogénita*, de 280 toneladas, capitan Juan F. de Amaral, consignada á Camino y Pino con 147 vigas, 20 docenas varas, 7 trozos madera de canela, 54,750 rajas leña.

Fondeado fuera del puerto—Dia 17.

Cadiz barca italiana *Felicia*, á Fratelli Piaggio con sal; quedó en observacion sanitaria por habércele muerto un hombre en su viage.

Liverpool barca americana *Garibaldi*, á la órden.

VARIEDADES.

JULIO CESAR.

Hácia la época en que Mario, por sus victorias sobre los Simbros y los Teutones salvaba á Italia de una formidable invasion, nacia en Roma el que debia un dia, domando de nuevo á los Galos y Germanos, retardar algunos siglos la irrupcion de los bárbaros, dar á los pueblos oprimidos la conciencia de sus derechos, asegurar á la civilizacion romana la duracion y legar á los gefes futuros de las naciones su nombre, como emblema sagrado del poder.

Cayó Julio Cesar, nació en Roma el dia 4 de los idus de Quintilis (12 de Julio) de 654, y en su honor, el mes de Quintiles, llamado Julio, lleva desde hace 1900 años el nombre del grande hombre. Era hijo de C. Julio César, pretor, que murió repentinamente en Pisa hácia el año 670, y de Aurelia, descendiente de una ilustre familia plebeya.

Por sus antecesores y por sus alianzas, César habia heredado el doble prestigio que dan un origen antiguo y una ilustracion reciente.

Por un lado pretendia descender de Anquises y de Venus y por otro era sobrino del célebre Mário, que casó con su tia Julia. Cuando murió la viuda de este gran capitan, en el año 686, César pronunció su oracion fúnebre, y trazó así su propia genealogía: "Mi tia Julia, por "parte de madre, descendia de los Reyes "y por parte de padre de los dioses in"mortales, porque su madre era una "Marcia y los Marcios [Reyes], proceden "de Anco Marcio. La familia Julia, á "que pertenezco, desciende de la misma "Venus. Asi nuestra casa reune el ca"rácter sagrado de los Reyes que son los "mas poderosos de los hombres, la san"tidad reverenciada de los dioses, que "dominan á los mismos Reyes."

Esta orgullosa glorificacion de su raza atestigua la importancia que se daba en Roma á la antigüedad del orígen; pero César descendiente de aquella aristocracia que habia producido tantos hombres ilustres, é impaciente por seguir sus huellas, demostró desde su juventud que nobleza obliga, en vez de imitar á aquellos cuya conducta permitia creer que nobleza dispensa.

Aurelia mujer de carácter elevado y de severas costumbres, contribuyó sobre todo á desarrollar por medio de una direccion prudente é ilustrada sus felices disposiciones, y le preparó para hacerse digno del papel que le reservaba su destino. Esta primera educacion dada por una madre tierna y virtuosa, tiene siempre tanta influencia sobre nuestro porvenir como las cualidades naturales mas preciosas. César recogió sus frutos. Recibió tambien lecciones del galo M. Antonio Guiphon, filósofo y maestro de elocuencia, de talento distinguido, de vasta erudicion, muy versado en letras griegas y latinas que habia cultivado en Alejandrina.

Grecia continuaba siendo la patria de las ciencias y de las artes, y la lengua de Demóstenes, familiar á todo romano ilustrado; asi es que el griego y el latin podian ser llamados los dos idiomas de Italia, como lo fueron mas tarde por el emperador Claudio. César hablaba los dos con igual facilidad, y al caer bajo el puñal de Bruto pronunció en griego las últimas palabras que salieron de su boca.

Aunque ávida de placeres, nada omitió, dice Suetonio, para adquirir los conocimientos que conducian á los honores públicos. Pues bien; segun las costumbres romanas no se llegaba á las primeras magistraturas sino reuniendo los méritos mas diversos. La juventud patricia, digna todavia de sus antecesores, no permanecia ociosa. Buscaba los cargos religiosos para dominar las conciencias; los empleos administrativos para influir sobre los intereses; las discusiones y los discursos públicos para jactarse simpatias por medio de la elocuencia; en fin, los trabajos militares para herir las imaginaciones con el brillo de la gloria.

Ambicioso de distinguirse entre todos, César no se habia limitado al estudio de [illegible] *Edipo*, una *Coleccion de palabras escogidas*, un libro sobre la *Adivinacion*. Parece que estas obras se hallaban escritas en estilo tan puro y correcto, que le valieron la reputacion de escritor eminente, *gravis auctor linguæ latinæ*. Fué menos feliz en el arte de la poesía, si ha de creerse á Tácito; sin embargo, nos han quedado algunos versos á la memoria de Terencia que no carecen de elegancia.

La educacion habia hecho, pues, á César un hombre distinguido antes de que fuese un grande hombre. Reunia á la bondad de corazon grande intelijencia, á un valor invencible, una intelijencia avasalladora, una memoria notable, una generosidad sin límites; poseia, en fin, una cualidad muy rara, la calma en la cólera. "Su afabilidad, dice Plutarco, su urbani"dad, la amabilidad con que á todos re"cibia, cualidades que poseia en grado "superior á su edad, le ganaban el afecto "del pueblo."

Dos anécdotas de fecha posterior debemos colocar en este punto. Plutarco refiere que César, durante sus campañas, sorprendido cierto dia por una violenta tempestad, se refugió en una cabaña, donde no habia mas que una habitacion, demasiado pequeña para muchas personas. Se apresuró á ofrecerla á uno de sus oficiales, llamado Oppius, que se hallaba enfermo, y él pasó la noche al aire libre, diciendo á los que le acompañaban: "Es necesario dejar á los grandes el sitio de honor y á los enfermos el que necesitan."

En otra ocasion Valerio Leon en cuya casa comia en Milan, le hizo servir un plato mal acondicionado. Los compañeros de César se quejaron, y él censuró vivamente su falta de miramiento hácia su huésped, diciendo "que eran libres

---

FOLLETIN.

EL ULTIMO ENAMORADO

NOVELA ORIJINAL DE COSTUMBRES ESPAÑOLA

POR

D ROBERTO ROBERT.

respirar; y no sé absorver el aire. Busco la vida dentro de mi misma, y no la encuentro; tú sabes que nunca he sido aficionada á juegos muy agitados; desde que la enfermedad me postró en esta cama, se me figura que no me atraen, porque presiento que no podria resistirlos. ¿Sabes lo que pienso, Valentin? si resisto hoy será para vivir enferma los pocos años que me restan de vida.

—Luisa! Luisa! esclamó Valentin; ¿qué mayor enfermedad que tu tristeza? No puedo permitir que continúes hablando de este modo. Supongo todo lo que podrias añadir á tus últimas palabras, y lo doy por oido. Ya sé yo de donde nacen tus temores; comprendes el dolor que tu enfermedad causa á tu padre y tu buen corazon te mueve á buscar el modo de evitarlo. Pero tranquilízate; no será necesario que nos pongamos de acuerdo, como decias hace poco, para engañar á tu padre; quince dias de tiempo, y tu salud renacerá robusta, mas que antes; créeme, yo te lo juro por lo mas sagrado, y es la primera vez que hago uso del juramento.

—¡Tú lo crees, Valentin!

—Sí, lo creo.

—Si á lo menos la simple apariencia de la salud ocultase á mi padre....conozco que te causo pesadumbre; pero la confianza que te acabo de hacer ha aliviado mi pecho de un peso que me oprimia.

Teresa que se quedaba todas las noches junto á la enferma, entró en aquel momento, y la conversacion quedó interrumpida.

Luisa suplicó á Valentin que se retirase, por ser muy entrada ya la noche, advirtiendo á Teresa que dejase descansar á su padre.

Despidióse Valentin reiterándola la seguridad de su confianza en el porvenir y prometiéndola pasar á verla al siguiente dia á hora temprana.

—Mi padre no sabrá nada de lo que te he dicho ¿no es verdad? preguntó Luisa antes de que aquel saliera de la alcoba.

—Nada por mi parte.

La enferma dió un suspiro y se recogió á conciliar el sueño.

Valentin, al salir á la antesala, se encontró con el conde que, cogiéndole de la mano, le condujo á una habitacion apartada, donde podian hablar sin ser oidos.

Apenas atravesaron el umbral, el conde se dejó caer sobre su cuello esclamando:

—¡La oiste, Valentin, la oiste!

Incorporóse despues de breves momentos, y mirando fijamente al aldeano, le dijo con voz firme:

—Niño, Luisa muere.

—No, don Diego; no lo querrá Dios.

—¡Oh! en mi no pueden hacer mella tus palabras! Yo soy viejo, ¿no lo ves?

—Señor, ¿cómo he de deciros que no la temo?

—¡Ya se vé! esclamó don Diego apartándose repentinamente de su lado; ¿qué es ella para tí? ¿Eres tú su padre? ¿Eres su hermano siquiera?

—Yo la amo, señor, como se puede amar en el mundo, no siendo padre; la amo despues de los mios; fuera de mi familia no tengo otro afecto que el de Luisa.

—¡Oh! es verdad; como se ama á un conocido, á mí por ejemplo....

—La quiero mas que á vos, señor don Diego.

Así esclamó Valentin íntimamente conmovido y dejando saltar las abundantes lágrimas que en vano habia procurado contener.

Aquel grito que partió del fondo del alma, aquella ruda muestra de verdad hizo sensacion en el conde, que, volviendo al sitio que habia ocupado antes y cogiendo á Valentin de la mano, dijo:

—Perdóname, perdóname. bien sé que la quieres mucho; debo parecerte muy cruel.

—No, señor, sino muy bondadoso.

—Crées tú que no te equivocas en el juicio que has formado de la enfermedad de Luisa? ¿Crées que sanará?

Y sin dar tiempo á Valentin para que contestase, prosiguió:

—¡No puede ser, no puede ser! ¿Has observado que fatigosa era su respiracion?

—Sin duda.

—¿Has visto como en medio de su mortal palidez brillaba la fiebre en sus rosados pómulos?

—Sí.

—¿Has observado como el leve rumor que hice en el gabinete llegó distinto y perceptible á sus oidos? ¿La oiste qué prudente, qué previsora, qué juiciosa? ...¡Oh! no, no: tiene trece años, y el Señor solo concede tanto discernimiento á los niños cuando va á llamarlos á su seno. ¡Pobre hija mia!

Valentin, creyendo efectivamente exagerados los temores del conde, compadeciéndose de su dolor estremo, y no sintiéndose con aptitud suficiente para calmarle con sus observaciones prorrumpió en amargo llanto.

Don Diego que tambien habia aprendido á dominarse, se acercó á él, y sentándose á su lado, le colocó luego entre sus rodillas diciendo en voz baja:

—A lo menos, tú que tanto la quieres, no te apartarás de su lado.

—Nunca, esclamó Valentin.

- Hazlo, hijo mio, por ella y por mí. Ten compasion de nosotros. ¿No nos dejarás solos?

—No, señor.

—Te pesan, Valentin, mis importunidades?

—¿Quereis avergonzarme señor?

—¡Si supieras que cosa tan triste es el verse abandonado en el dolor!

—¡No lo temais de mí, don Diego!

—¡Me acuerdo de un dia!....

El semblante de don Diego espresó un terror profundo, un desconsuelo inmenso, y un amargo desden al acordarse de su hermano.

—Tranquilizaos, señor don Diego, dijo Valentin, que habia visto pintados en su rostro tan dievrsos afectos; tranquilizaos.

—Quisiera, en verdad tranquilizarme, encontrar mi serenidad perdida, y sentirme capaz de reflexionar friamente, con el objeto de acostumbrarme á considerar mi situacion despues de muerta Luisa. ¿Qué seré yo entonces? ¿Cuál será el pretesto de mi vida? ¿Cómo sin volverme loco soportaré el recuerdo de Luisa viva y la presencia de Luisa muerta? ¿Para qué me servirá el mundo, el alma, la conciencia, el entendimiento? ¿Qué uso haré de mi razon? ¡Señor! ¿Por qué no nos arrojas á la tumba los dos á un tiempo? ¿No bastan, Dios mio, no bastan tantos años de sufrimiento?

Valentin no podia permanecer impasible ante aquellas muestras de dolor.

—Señor! señor! esclamó estrechando las manos del conde.

Don Diego se volvió á él, y despues de dirigirle una mirada vaga y vacilante, fijó en él sus ojos y se enterneció al verle tan sensible á sus quebrantos.

—Ve á descansar, pobre niño, le dijo, vuelve mañana temprano. Y añadió para sí: tal vez mañana ya no tendré hija.

—¿Quereis que permanezca aquí durante la noche?

—No; descansa, Valentin.

—Así como así no dormireis.

—No me hace falta sueño, sino reposo. Esperaré el dia en mi gabinete.

—Hasta mañana, si así lo quereis.

—¿Temprano?

—En cuanto amanezca.

—Sí, amigo mio, sí: tu pobre amiga encuentra alivio á tu lado.

—Y yo no me hallo lejos de ella. Mañana estareis ya mas tranquilo.

—Quiéralo Dios.

—Y antes de quince dias, lleno de confianza para siempre.

Don Diego le estrechó la mano, y Valentin se dirigió á su choza, donde Gertrudis le esperaba impaciente.

El conde pasó la noche en su gabinete sentado junto á la puerta de cristales que lo separaba del cuarto de Luisa.

Apenas amanecia, Valentin fiel á su promesa entraba en la *Casa*.

Penetró directamente en la habitacion de la enferma, que ya habia despertado, y que al verle le hizo seña de que se acercase.

—Mi padre no ha dormido en toda la noche, le dijo antes que todo.

—Lo presumia.

—¿Me cree muy enferma?

—No; pero es tan aprensivo como tú por lo menos, y querrá estar dispuesto á todo lo que se te ofrezca.

—Se me figuró oirle llorar.

—¿Por qué causa?

—¿Qué sé yo? Si teme por mi vida, ya ves....

—Si eso fuera, poco duraria su temor.

—¿Por qué?

—Porque hoy mismo tu semblante desvaneceria todas sus dudas.

—¿Te parezco mejor que ayer?

—¿No te sientes tú mejor?

—Creo que sí, en efecto.

—¡Oh! no lo dudes, no: estás mucho mejor, Luisa, estás buena y solo te falta fortalecerte. Dentro de quince dias tenemos buen tiempo; un rayo de sol, un paseo de dos horas, la vista del campo y la resolucion de curarte, todo es cosa que lo puedes tener fácilmente y esto solo consiste tu medicina.

—¡Si fuera verdad!

—¿Pues qué, no lo conoces tú tambien como yo?

Don Diego que habia oido decir á Luisa que creia sentirse mejor, dejó su sillon halagando la esperanza que habian despertado en su pecho las palabras de Valentin. Este al verle entrar, corrió á su encuentro diciéndole:

—Estamos todos de enhorabuena; mirad el rostro de Luisa.

Don Diego besó á su hija en la frente fijando en ella sus escudriñadoras miradas, y volviéndose á Valentin, dijo sonriendo:

—¡Qué hermosa está!

Valentin aprovechándose del buen efecto que el semblante de Luisa habia producido en el conde, contestó!

—Mas lo estará dentro de quince dias. Tiene deseos de que la dé el sol, de aspirar el aire, y de dar un paseo fuera del pueblo.

Sentáronse los dos junto á la enferma y pasaron aquel dia mas tranquilos todos.

Luisa habia atravesado felizmente su crísis.

Para don Diego que, hacia un año, estaba temiendo ver llegada la hora en que una revolucion, exigida por la naturaleza, debia poner en peligro la existencia de Luisa, fué aquel un dia de descanso.

Luisa y Valentin ignoraban que aquella enfermedad pudiera preveerse y no se hallaban en estado de apreciar las muchas circunstancias que habian contribuido á su feliz término.

En breve renació la esperanza y la alegria en la *Casa*.

Disipóse el lúgubre silencio que como nuncio de tristeza guardaba sus umbrales.

Abriéronse los balcones al aire puro, y los semblantes y los movimientos se vieron libres de las ataduras que los violentaban.

Y mas tarde, un dia en que el sol amaneció tibio y despejado en el limpio azul de los cielos, y las brisas suaves parecian acariciar con su soplo las ramas de los arbustos que mecian con blandura, Luisa apoyada ora en su padre, ora en Valentin salió al campo en donde se comunicó á su corazon el plácido regocijo de la naturaleza.

No hemos dicho que durante su enfermedad, la aldea dió otra prueba de sus buenos sentimientos, y mil manifestaciones de su gratitud.

En efecto, no hubo familia que no se ofreciese al conde, ni tampoco la hubo que no rogase á Dios por el alivio de Luisa.

Aquel dia al verla salir, celebraron las buenas gentes su restablecimiento y dieron gracias al cielo que habia escuchado sus oraciones.

Pero los aldeanos desde lejos, no podian observar el fenómeno que presentaba aquel suceso; el que parecia enfermo era el conde, mas que su hija.

El sufrimiento de aquellos dias habia trabajado muy profundamente su ánimo, gastado ya por sus continuos pesares, por las frecuentes alternativas, por los rudos golpes y los repetidos temores.

En la satisfaccion del conde sobrenadaba un sentimiento de tristeza, un desaliento que no sabia esplicarse á sí mismo.

Afortunadamente la constante práctica que habia hecho de ocultar sus sensaciones desagradables le sirvió para no dar á conocer su estado, y Valentin y Luisa tuvieron un dia alegre, gracias á su dominio sobre sí mismo y á su prudencia.

Y tras aquel dia tuvieron otros mu-

"para no comer de un plato que les de-"sagradaba, pero que era una falta de "atencion el quejarse en voz alta de no "ser bien servidos."

Estos hechos, poco importantes en sí mismos, atestiguan, sin embargo, el buen corazon de César, y esa delicadeza del hombre bien nacido que guarda siempre las conveniencias.

A estas cualidades naturales, desarrolladas por una brillante educacion, se unian ciertas ventajas corporales. Su estatura elevada, sus miembros redondos y proporcionados, imprimian á su persona una gracia que le destinguia de todos los demás. Tenia los ojos negros, la mirada penetrante, la tez de color mate, la nariz recta y bastante pronunciada. Su boca pequeña y regular, pero de labios un poco gruesos, daba á la parte inferior de su rostro un carácter marcado de benevolencia, mientras que la amplitud de su frente denotaba el desarrollo de las facultades intelectuales. Su rostro era lleno, al menos en su juventud, porque en los bustos hechos sin duda al fin de su vida, sus facciones parecen mas delgadas y llevan impreso el sello de la fatiga.

Tenia la voz sonora y vibrante, el ademan noble y un gran aire de dignidad en toda su persona. Su temperamento delicado primero, se robusteció luego con un régimen frugal, y con la costumbre de esponerse á la intemperie de las estaciones. Diestro desde su juventud en todos los ejercicios corporales, montaba á caballo con atrevimiento y soportaba sin trabajo las privaciones y las fatigas. Sóbrio en su método de vida habitual, su salud no estaba alterada por el esceso del trabajo, ni por el esceso de los placeres. Sin embargo, en dos ocasiones, la primera en Córdoba y la segunda en Thapsus, sufrió ataques nerviosos, que equivocadamente se creyeron epilépticos.

Cuidaba con particular atencion de su persona. Se afeitaba con esmero, ó se hacia arreglar la barba, y echaba artísticamente su cabello hácia delante de la cabeza, lo cual le sirvió en edad mas avanzada para ocultar su calva frente.

Se le reprochaba como una gran afectacion el rascarse la cabeza con un solo dedo para no descomponerse el peinado. Con la toga llevaba ordinariamente una lacticlava adornada de franjas hasta las manos, y la apretaba con un cinturon descuidadamente anudado, traje que distinguia á la juventud elegante y afeminada de aquella época. Pero Sila no se engañó con estas apariencias de frivolidad, así es que repetia frecuentemente que era necesario guardarse de este jóven de flojo cinturon. Era aficionado á las pinturas, á las estátuas, á las joyas, y llevaba siempre en el dedo en recuerdo de su orígen, un anillo en el cual estaba grabada la figura de Venus armada.

En resúmen, tanto física como moralmente se hallaban en César dos naturalezas que rara vez se reunen en la misma persona. Unia la delicadeza aristocrática del cuerpo al temperamento nervioso del hombre de guerra; la gracia del espíritu á la profundidad de los pensamientos; el amor del lujo y de las artes á la pasion de la vida militar en su sencillez y su rudeza; en una palabra, unia la elegancia de las formas, que seduce, á la energía del carácter, que impone.

Tal era César á la edad de diez y ocho años, cuando Sila se apoderó de la dictadura. Ya llamaba la atencion en Roma por su nombre, su talento, sus modales afables, que agradaban á los hombres y quizá todavia mas á las mujeres.

ECO DEL COMERCIO

Buenos Aires, Abril 19 de 1865

El Gobierno Nacional ha dirijido á los gobiernos de Provincia la circular que en otro lugar encontrarán nuestros lectores, en la que, despues de referirse á los documentos que nos han hecho conocer el atentado del Paraguay, manifiesta la decidida voluntad en que se halla para castigar debidamente el ultraje inferido á la bandera Argentina.

El Ejecutivo Nacional dice ademas que cuenta con que todas las provincias concurrirán á esa obra, pues se hace necesario repeler prontamente una invasion que trae la ruina de las poblaciones y grandes perjuicios á todos los habitantes del país.

La provincia de Buenos Aires ha respondido con anterioridad á ese llamado, pues su gobierno, las clases todas de nuestra sociedad, se apresuran á ofrecer su concurso.

Toca á las demas provincias de la República responder cual corresponde al llamado del Gobierno Nacional, deponiendo en aras de la patria comun, como lo ha hecho la provincia de Buenos Aires, la divergencia de opinion y aun las justas quejas, si motivo hubiera para ellas, que se tuvieran contra el poder general de la Nacion.

Las provincias deben comprender que este es el momento de mostrar que, sea cual fuere el partido político á que pertenezcan cuando se trata de la organizacion interna del país, ellas aman ante todo su independencia y son celosas de la honra y del decoro del nombre argentino.

Tal vez una guerra no esperada; una guerra que viene á interrumpir el vuelo de nuestras aspiraciones de progreso y á convertir los hombres de obreros en soldados; sea benéfica para la union de todos los argentinos que, en el momento del peligro comun se olvidarán de sus ódios de partido y comprenderán que sobre los intereses individuales, están los grandes intereses del país.

Aparte de todas esas consideraciones, el sentimiento del deber debe influir en su conducta en esta emergencia, pues seria un crímen negarse á concurrir á la defensa comun.

No abrigamos la menor duda á ese respecto y esperamos que las Provincias todas de la República se verán representadas en la cruzada que debe emprenderse en defensa de nuestro territorio agredido, en desagravio de un ultraje inmotivado y en castigo del acto bárbaro y pirático cometido por el déspota de la Asuncion.

El General Mitre.

En medio de las unísonas manifestaciones de la opinion que levanta al general Mitre como el digno representante de la República en la lucha con el Paraguay, se hace oir la voz de algunos que, sin desconocer su mérito y antecedentes como ciudadano, le enrostran sin embargo sus actos de magistrado, pretendiendo hacerle responsable de la sangre que se vierta en esta guerra.

Permítannos los que tal hacen que reprobemos su conducta, pues aparte de que no consideramos exactas sus apreciaciones, no es este el momento oportuno para lanzar recriminaciones que nada bueno pueden producir.

El error del general Mitre ha sido el error de la inmensa mayoria del país, por lo que, su conducta es á justificada por este solo hecho.

Esa mayoría, juzgando por la nobleza de sus sentimientos, de los del déspota paraguayo, reposaba tranquila en la fé que debe tenerse siempre cuando se tiene la conciencia de haber obrado bien.

La República Argentina habia observado la mas completa neutralidad en los sucesos recientes entre el Brasil y el Paraguay.

Mas; si bien es cierto que debian tomarse en cuenta las manifestaciones estimuladas por Lopez con motivo de la denegacion del gobierno Argentino á dar paso por ese territorio al ejército paraguayo; el general Mitre ó su gobierno habia dado al del Paraguay una prueba de que esta no era una medida de hostilidad hácia él, puesto que tambien estaba dispuesto á no permitir á las fuerzas navales brasileras el bloqueo del Rio Paraguay.

Esta manifestacion, que ha debido hacer á Lopez el Sr. Lanus á nombre del gobierno Argentino, daba un carácter tal de neutralidad á su conducta, que solo la insesatez del infatuado déspota paraguayo, ha podido hacerle obrar tan en contra de sus intereses.

Lo repetimos; la inmensa mayoria del pais reposaba tranquila y sin temor respecto á los sucesos del Paraguay, por la sencilla razon de considerar que, ademas de la conducta neutral del gobierno Argentino servian de garantia los propios intereses de la parte hoy agresora.

Asi que, el error del general Mitre, si error ha habido, ha sido una consecuencia de su respeto á la opinion.

Los intereses argentinos en el Paraguay y los intereses de Lopez en Buenos Aires.

Nuestro carácter y modo de ser nos hará rechazar siempre todo lo que lleve el sello de la violencia ó la arbitrariedad.

Pero hay circunstancias especiales en que los gobiernos están autorizados á tomar represalias, mucho mas cuando esas represalias pueden servir de garantia á los intereses de parte de sus gobernados.

El gobierno paraguayo, personificado en D. Francisco S. Lopez que hace gemir aquel país bajo su despotismo, invade una provincia argentina, comete en ella depredaciones sin prévia declaracion de guerra, violando así todas las leyes.

Además, los argentinos residentes en el Paraguay son espulsados obligándoles á abandonar sus intereses y otros residentes en este país tienen que sufrir pérdidas considerables á consecuencia de la inmotivada guerra que nos trae, no el Paraguay sino D. Francisco S. Lopez.

En este caso especial y propendiendo con ello á garantir los intereses de las personas damnificadas, el Gobierno Argentino debe tomar posesion de los bienes que Lopez tiene en Buenos Aires.

Los gobiernos que respetan las leyes de las Naciones y que obran en caso de guerra conforme á las prescripciones del derecho de gentes, merecerán siempre la mas ámplia proteccion para sus agentes y los intereses que estos puedan manejar de sus mandatarios.

Pero el gobierno pirático del Paraguay debe ser puesto fuera de la ley, y sus ajentes tratados como espías y ocultadores de bienes de ladrones.

El Gobierno Argentino debe en primer lugar obligar al Sr. Egusquiza á presentar sus papeles y á hacer una manifestacion de las propiedades que el déspota de la Asuncion tiene en Buenos Aires.

Y si él se negase, arrojarle del país y proceder de otro modo á la averiguacion de cuales sean esas propiedades, tomar posesion de ellas y guardarlas en rehenes hasta la conclusion de la guerra, para entónces obrar segun las circunstancias lo exijan.

Los recursos de la Nacion para la guerra.

La baja que han sufrido los fondos públicos nacionales en los últimos dias, nos revela el natural sentimiento de desconfianza que reina á consecuencia de los sucesos políticos, los que presuponen para [illegible]

Si bien es indudable que habrá que hacer algunos sacrificios, estos no serán insoportables á una Nacion que puede decirse no tiene una deuda abrumante, puesto que se halla á ese respecto en mejores condiciones que la Francia y aun que la Inglaterra.

Sabido es que un país goza de buen crédito mientras se halla en condiciones de pagar el interés de sus deudas, pues ninguno trata de redimir estas de otro modo que por la amortizacion paulatina.

Ahora bien, la República Argentina se halla en las mejores condiciones á ese respecto, pues desde que se ha constituido definitivamente ha llenado cumplidamente sus compromisos en ese sentido.

Ademas, el interés de su deuda solo forma un treinta por ciento de sus entradas ordinarias, por lo que, como hemos dicho, se halla en mejor situacion financiera que los paises indicados que destinan el treinta y cinco por ciento de sus entradas al pago de la renta de sus deudas.

Lo que faltaba al país era un Ministro de Hacienda que introdujera el órden en esa importante reparticion administrativa, pues el buen empleo de los recursos fiscales importa no solo al mejor servicio de la administracion, sino tambien á su crédito é importancia moral.

Hoy, debido al celo é inteligencia del Sr. Gonzalez, el tesoro Nacional se encuentra en condiciones normales, lo que es mucho decir despues de las pasadas dificultades.

Mas, sabemos que el Gobierno Nacional tiene varias propuestas de empréstito, las que sin embargo de no haber sido todavia tomadas en consideracion por no tener urgencia de dinero, revelan el buen crédito de que goza y las facilidades que encontrará á este respecto.

Por lo demas se sabe que él está dispuesto á todo sacrificio antes que suspender el pago de la renta de los fondos públicos.

El Banco de la Provincia y los fondos públicos Nacionales.

Es sumamente necesario que el Directorio del Banco admita estos fondos á depósito y se encargue mediante una comision de cobrar su renta.

Por otra parte es muy estraño que ese establecimiento los reciba de la compañia de crédito denominada la "Bienhechora del Plata" y se niegue á recibirlos de particulares.

No es que reprobemos que se le reciban á esa compañia, lo que deseamos es que esa medida sea estensiva á todas las personas que quieran depositar esos títulos.

Sabemos que algunos comerciantes tienen órdenes de Europa para la compra de fondos públicos y su depósito en el Banco de la Provincia; pero no han podido llenar esas órdenes en razon de no poder realizar el depósito.

Esperamos que el Directorio del Banco preste atencion á este asunto, pues no parece bien que el Banco de la Provincia esté á este respecto mas atrasado que los Bancos particulares, que mediante una concesion, admiten el depósito y el encargo de cobrar la renta de los Fondos Públicos Nacionales.

Recepcion del Sr. Ministro Brasilero.

Ayer á la una tuvo lugar la recepcion oficial del Sr. Octaviano de la Rosa en su carácter de enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil cerca del Gobierno de la República Argentina.

S. E. entró al salon de Gobierno introducido por el Dr. D. Delfin Huergo, Sub-Secretario de Relaciones Esteriores, y acompañado por su secretario y agregado.

En la puerta esterior del salon le esperaban los Ministros de Relaciones Esteriores y de la Guerra, los q' le condujeron á la presencia del Sr. Presidente, que se hallaba rodeado de una lucida plana mayor, de Generales y de algunos empleados civiles de la administracion.

Antes de poner en manos del Sr. Presidente la carta credencial que le acredita en su alto carácter, el Sr. Ministro pronunció las siguientes palabras:

Exmo. Sr. Presidente.

Al entregar á V. E. la carta por la cual S. M. el Emperador del Brasil, se dignó acreditarme como su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en mision especial cerca de la República Argentina, siento la satisfaccion de considerarme su representante cerca de un pueblo de nobles aspiraciones, que con tanto vigor y sabiduria, conquistó su independencia y libertad y que mantiene fortaleciéndolos constantemente por el respecto á sus leyes, á su Constitucion y al derecho sagrado de las Naciones.

De los triunfos que han afirmado la existencia de la República Arjentina, el mas brillante á los ojos del Gobierno del Brasil es la consolidacion de la misma República bajo el régimen del órden legal, orígen de su grande y rápido progreso y de su elevada posicion entre los pueblos regidos por el sistema representativo.

Los hechos han venido á destruir el erróneo y funesto principio que hacia depender de la concentracion de los poderes y Gobiernos despóticos, la paz y la prosperidad de estas regiones. Cabe en gran parte á la República Argentina la gloria de haber demostrado que es una sola y misma la ley providencial de la libertad, así en el Sur como en el Norte de la América, y que las virtudes cívicas de los fundadores de nuestra independencia comun, anima hoy todavia sus descendientes.

Organo de los sentimientos de estima y consideracion que el Gobierno de su Magestad el Emperador y el pueblo del Brasil profesa á la República Argentina y al digno é ilustrado ciudadano que la encamina hácia su felicidad, propenderé porque ambas se mantengan siempre aliadas, procurando grangearme las simpatias del Gobierno y del pueblo Argentino.

S. E. contestó con el siguiente discurso:

Señor Ministro:

Recibo con verdadera satisfaccion la carta de vuestro augusto soberano que os acredita como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la República Argentina, y acepto agradecido los generosos y cordiales votos que habeis espresado en honor y en bien del pueblo que presido.

Con las elevadas ideas y los nobles propósitos que habeis manifestado, no dudo, Sr. Ministro, que vuestra mision vendrá á ser un nuevo vínculo de union y de amistad entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, hallándose igualmente interesados ambos paises en el mantenimiento de la independencia y la paz de sus vecinos, así en el presente como en el porvenir; en el órden y la libertad constitucional de todos los pueblos americanos, y en esta parte me es grato ofreceros toda la cooperacion de que podais necesitar de parte del gobierno argentino para el logro de tan altos fines y tan laudables propósitos.

Con estos sentimientos y haciendo los mas ardientes votos al cielo por la [illegible]osa nacion brasilera y la felicidad de su Augusto Soberano D. Pedro II, saludo en vuestra distinguida persona, al digno representante de un pueblo libre, al cual nos ligan gratos recuerdos, intereses idénticos y glorias comunes que constituyen la base de la mas durable alianza de principios y propósitos para el presente como para el futuro."

Despues de la presentacion de estilo y de conversar algunos momentos, el Sr. Octaviano de la Rosa salió del salon, acompañándole las mismas personas que á su entrada.

En seguida el Sr. General Guido á nombre de los Generales allí presentes, dirigió al Sr. Presidente un discurso en el que le ofreció su cooperacion y la de sus compañeros, para la gloriosa tarea de revindicar el honor nacional y repeler la invasion del Paraguay.

El General Mitre contestó aceptando esos ofrecimientos y dijo entre otras cosas, que no solo contaba con el concurso material sino tambien, con el corazon, con el concurso moral de todos los argentinos.

IMPORTANTE.

Prision del Sr. Egusquiza—embargo de las propiedades de Lopez.

Cuando escribiamos hoy nuestro artículo incitando al Gobierno Nacional á proceder contra el Sr. Egusquiza estabamos lejos de sospechar que en la mente de los hombres del gobierno germinaba el mismo pensamiento.

Pero efectivamente; el Gobierno Nacional fundándose en las mismas razones que alegamos para incitarle á tomar esa medida, ha procedido al embargo de todos los artículos que á nombre de Egusquiza estan depositados en la Aduana, al arresto de su persona y al secuestro de todos sus papeles.

El Sr. Egusquiza habia procurado estos dias transferir las mercancias á su nombre al de otras personas, pero prevenido el Ministro de Hacienda ordenó suspender todo procedimiento sobre este asunto hasta que el gobierno resolviese al respecto.

Ayer fué él materia de un acuerdo en el que se resolvió lo que dejamos relatado, ordenándose al jefe de Policia procediese en consecuencia.

El Sr. Cazon fué á casa del Sr. Egusquiza acompañado de un escribano el que selló los papeles del agente de los negocios mercantiles del déspota del Paraguay.

En seguida lo condujo al departamento de Policia, donde permanecerá arrestado hasta segunda órden.

Mañana publicaremos el acuerdo indicado.

Prision del Capitan del Esmeralda.

Tambien ha sido reducido á prision el Capitan del "Esmeralda" por sospecharse de complicidad en el asunto del armamento que se encontró en ese buque y y que se debia entregar á Lopez ó sus agentes.

Noticias del Uruguay.

Nada absolutamente se sabe de Corrientes ó Entre-Rios.

De hoy á mañana se esperan noticias del teatro de los sucesos.

NOTICIAS GENERALES.

Cañones rayados.

Ayer hemos visitado el taller y fundicion de D. Antonio Marza, calle de Cuyo N. 152, y hemos visto 10 cañones de bronce de nuestro gobierno, ya rayados y prontos para el servicio.

Con otros dos que ya están en servicio y 4 que vinieron de Europa, son 16 cañones de á 12 de esa clase de artilleria.

No entraremos á investigar si son suficientes; pero si estrañamos que habiendo en el Parque de Artilleria piezas de grueso calibre no se hagan rayar tambien, para asi tener no solo cañones de campaña sino piezas de bateria como para Martin Garcia ó cualquier otro punto.

Lo mismo diremos de la falta de proyectiles para esa clase de cañones y de no mandar ya, colocar *la graduacion* para la punteria, que la tienen los dos en servicio. Esta clase de trabajos, como granadas, espoletas y la graduacion, no se hace en 8 dias y por eso pedimos, no se espere á última hora para mandar ejecutarlos.

Todo eso sirve para tiempo de paz, y mucho mas ahora que vamos á necesitar hacer uso de piezas rayadas.

Esto lo ha hecho el ejército brasilero ya, pues en esta fundicicion hemos visto granadas con ese objeto.

* * *

Hilas para los heridos.

El Sr. Comisario de Guerra y Marina nos envia el siguiente aviso, sobre el que llamamos la atencion del bello sexo argentino.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

AVISO OFICIAL.

El abajo firmado, autorizado competentemente, invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendaje necesario para atender á los Hospitales del Ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede ménos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello, y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva.

Santiago R. Albarracin.

Elojio merecido.

La Legion Militar que hizo ayer los honores cuando la recepcion del Ministro brasilero, ha sido con justicia elogiada por nacionales y estrangeros, por su aseo y disciplina.

Es un honor para el país el que sus batallones de línea merezcan esos elojios.

Voluntarios.

Sabemos que varios jóvenes de las principales familias de Buenos Aires se van á presentar al G. N. pidiendo que se forme un batallon de voluntarios que se llamará "General Paz" en el que pretenden enrolarse.

Su comandante se cree que será el Sr. D. Mateo Martinez.

A la Municipalidad.

El alumbrado de la calle Independencia, entre Defensa y Balcarce no se ha encendido en todo este mes.

*

En ruinas.

El depósito de limpieza pública, que hay en la calle de la Defensa, amenaza ve- [illegible] el techo y parte de las paredes están rasgadas?

¿Se aguardará á que la catástrofe se produzca por el gusto de hacer funerales?

Noticia de bulto.

Se nos asegura que el Vizconde de Tamandaré puso á la disposicion del G. N. 4 cañoneras completamente armadas para que sean tripuladas por argentinos y enarbolado en ellas el pabellon argentino.

Como se vé esto trae un gran ahorro al Tesoro Nacional y prueba la buena armonia que reina entre el Gobierno de Imperio y el nuestro asi como la hidalguia del pueblo brasilero.

Ayer eximia á la República Oriental de los gastos de la guerra; hoy pone 4 buques de su escuadra á la disposicion del Gobierno Argentino.

Judas.

Ademas del que incendiaron el sábado en la Plaza del Parque y del de la Plaza de Lorea el domingo, el lunes incendiaron otro, en la boca calle de las calles de Tucuman y Maipú.

La concurrencia era inmensa apesar de no haber música, ni ningun otro aliciente que el muñeco de fuegos artificiales.

No nos parece bien que en el centro de la ciudad y en una vecindad como esa se incendien esa clase de mamarrachos; eso tiene su puesto, es decir, en último caso se debe permitir en las plazas públicas.

* * *

Una víctima de la falta de Policia.

El Jueves Santo en la Farmacia del Sr. Demarchi ocurrió un hecho que prueba lo mal atendido que está el Departamento de Policia.

Un individuo de nombre Eufemio Gonzalez se enfermó gravemente y entró á la farmacia del Sr. Demarchi.

Despues de los socorros que le prestaron, se mandó traer un carruaje para transportarlo á su casa, pero *como era jueves santo estaba prohibida la salida de coches por la policia* y el infeliz Gonzalez espiró entre manos de estraños á causa de esa disposicion policial que no se comprende.

Su cadáver permaneció hasta la una de la noche en la casa del Sr. Demarchi!

Montevideo.

Ayer entró el vapor *Rio de la Plata* procedente del puerto de Montevideo.

Recibimos el "Siglo" y nada de particular encontramos en él sobre la marcha del gobierno de aquella República.

Despues de tantas manifestaciones, como parecerá muy natural á los que corren tras los vivas y los cohetes voladores, el gobierno descansa.

Lo sentimos; la República oriental necesita de mucha contraccion y energia por parte de su gobierno para que pueda reponerse de los males de la pasada lucha y ocupar el lugar que le corresponde entre los pueblos libres de la América del Sud.

Esos rumores de asesinatos y riñas diarias en las calles de su capital le hacen mucho daño en el estranjero.

El "Ibicuy."

Este vapor fué fletado por el Gobierno Nacional para hacer un viaje de observacion en el rio Paraná.

Segun se nos informa el objeto principal es observar é investigar la actitud de las provincias de Entre-Rios y Corrientes.

Creemos que este vapor subirá sin inconvenientes el Paraná visto que á la fecha la escuadrilla brasillera debe estar en el puerto de Corrientes.

Crimen en la Aguada.

En la noche de Jueves Santo fué gravemente herido D. Andres Pacheco, teniente coronel y propietario, volviendo de la casa del Sr. Sarachaga á las 12.

El asesino penetró en la casa de Pacheco en las primeras horas de la noche 6 del dia, permaneciendo oculto en el escritorio y sin hacerse presente á la familia que estaba en otras habitaciones.

Durante el largo rato que estuvo allí revolvió varios papeles del que espiaba para víctima, cortándole algunos y llevándose despues no pocos, con mas una cartera que dejó caer en el camino, como en direccion á la Union.

Segun espresion del Sr. Pacheco, el asesino parecia un hombre rústico y llevaba un perrito negro.

Espió la llegada de su víctima desde la ventana del escritorio que dejó abierta; y tan luego como lo vió venir salió á abrirle la puerta. Al entrar en el zaguan el Sr. Pacheco recibió una profunda puñalada en el hipocondrio derecho, saliendo fuera de la herida parte del paquete intestinal.

El Sr. Cidad y Sobron acudió inmediatamente al sitio de la catástrofe y procedió sin pérdida de tiempo á curar el herido, declarando incontinenti la muchísima gravedad del caso y haciendo notar la conveniencia de la presencia de algunos otros profesores para tranquilidad de la desconsolada familia, si bien la cura se practicó con la confianza, sangre fria y demas dotes que tiene ya acreditados dicho profesor.

Mas tarde, como á las 8 de la mañana, vino el distinguido práctico Sr. Dr. Ferreira quien fué en un todo de parecer de que amenazaba una catástrofe, como previó el Sr. Dr. Sobron, y caminando de acuerdo en el plan que tenia propuesto.

Todo fué inutil. Apesar del esmero en la asistencia del paciente, este dejó de existir el viernes á las 2½ de la tarde, si bien quedando á la familia y amigos el consuelo siempre grato, del esfuerzo, bien dirijido aunque infructuoso, que para salvarle habia empeñado dicho profesor.

Asi lo hizo presente la esposa del difunto pocas horas antes, y tambien algunos amigos del finado que observaron tan nobles esfuerzos.

Sabemos que hay presos dos individuos de quienes se sospecha sean autores del crimen. ¡Ojalá que no quede impune tan premeditado asesinato!

El Siglo de Montevideo.

Buen nombramiento.

Se dice que el Coronel Sussini muy conocido por haber sido compañero del General Garibaldi durante el sitio de Montevideo es el indicado para mandar el cuerpo de rifleros garibaldinos que se van á organizar de los voluntarios italianos que se presenten.

Si esto es cierto nos felicitamos de la eleccion; el Sr. Sussini es muy querido de sus compatriotas, y su valor y capacidad militar, reconocidos por los que lo han visto pelear en Montevideo al lado del ilustre Garibaldi.

Personeros de línea.

Vários miembros del Club del Progreso en número de treinta han resuelto dar cada uno, para el ejército que salga á la campaña, un personero de línea aun cuando no les toque á ellos el salir.

Como se vé el espíritu nacional argentino responde como debe á la insolente provocacion del *Oso Paraguayo.*

Cañones

Los que se deben embarcar hoy para Corrientes, por órden del Ministro de la Guerra ascienden á veinte entre los cuales se cuentan 6 rayados.

Gertrudis

Este, segun nos aseguran, es el vapor que debe remolcar los transportes que conducen armamento para Corrientes por órden del Gobierno Nacional.

Cartas importantes

Corre que *un jefe nacional de* Entre Rios mandó al Brigadier Mitre, las cartas auténticas que le dirijia Lopez del Paraguay, invitandole á que segundase sus proyectos.

Un recuerdo á los valientes.

El pueblo arjentino lamenta hoy la pérdida de los valientes del "25 de Mayo."

Es justo su dolor y nosotros somos los primeros á inclinar nuestra frente al recordar los nombres de los soldados que tripulaban el vapor, que la infame cobardia de Lopez Solano hizo prisionero.

La sangre argentina derramada el dia 13 debe quemar la frente de los verdugos; pero ¡es menester decirlo! debe recaer tambien sobre los que sobreponiendo á todo los ódios de partido, celebraron con alegres aplausos el hecho vandálico del 'Marques de Olinda' y de la "Inhambahy" abordados á traicion por los agentes del estúpido é inmoral Lopez Solano.

Aun resuenan en nuestros oidos las carcajadas feroces de esos cínicos que "encontraban ser cosa muy natural mandar el gobierno del Paraguay talar las poblaciones, apresar los vapores y asesinar á prisioneros hechos á traicion"—solo porque esos buques, esos pueblos y esos prisioneros eran brasileros!

Lopez cometiendo la infame traicion del 13 de Abril ha sido lójico con sus antecedentes de déspota sanguinario, pero los que ahora bajo pretestos fútiles tratan de desviar al pueblo argentino de cumplir con su deber, son, á nuestro modo de ver, mas inmorales que el tirano de la Asuncion.

Nos referimos á los que repiten al oido noticias y alarmas que tienden á desprestijiar al Gobierno Nacional.

Pueden continuar en su obra esas almas mezquinas; las banderas argentina y brasilera entrarán unidas á la Asuncion para derrocar la tirania de Lopez, como lo estuvieron en Caseros para pulverizar á la de Rosas; y los valientes de la "Inhambahy' y del '25 de Mayo' serán vengados.

Salida á campaña del Presidente

Todo hace creer que el Sr. Presidente Mitre marchará á ponerse al frente del ejército de operaciones á la mayor brevedad.

Lo probable es que S. E. no marche hasta despues de instalado el Congreso [el 1.° de mayo] para lo cual es indispensable su presencia.

Se dice que se dirijirá á la provincia de Entre Rios.

Aviso de la Comisaria de Guerra

Llamamos la atencion del público en general y de los interesados en particular sobre los avisos que nos ha enviado la Comisaria de Guerra y Marina de la República y que va en la seccion respectiva.

Por ellos se llama á propuestas para diversas cosas necesarias al ejercito que debe ponerse en campaña.

La "Satellite"

Ayer ha entrado á nuestro puerto procedente del de Montevideo el vapor de guerra inglés "Satellite".

A su bordo vino el Sr. Gefe de la estacion naval inglesa en el Plata.

La "Dotterel."

Ayer salió para Montevideo esta cañonera de la Marina Británica.

Escuadra brasilera.

Ayer se embarcó el Sr. Vizconde de Tamandaré y toda su oficialidad.

Por la noche toda la escuadra brasilera levó ancla.

Vá á Montevideo para regresar de allí con los transportes en que á la fecha se deben estar embarcando los batallones brasileros.

Servicio.

Desde el 20 del que corre el Regimiento 4.° de G. N. de Infanteria dará el servicio de la guarnicion, por el término de quince dias, del modo siguiente:

Principal—1 oficial, 1 sargento, 2 cabos, 1 tambor ó trompa y 26 soldados.

Parque—1 oficial, 1 sargento, 1 tambor, 2 cabos, y 10 soldados.

Puerto—1 sargento, 2 cabos y 8 soldados.

Los demas regimientos llevarán el mismo rol, siguiendo el 3.° y asi sucesivamente.

La guardia de prevencion dispondrá el gefe prudencialmente su número, dando cuenta de su totalidad para conocimiento de la superioridad.

Movimiento del puerto de Montevideo.

En la primera página encontrarán nuestros lectores las entradas y manifiestos de los buques llegados ultimamente á Montevideo.

CRONICA.

A donde parará la moda—Hemos dicho que las señoras exageraban el renacimiento de las antiguas modas. Hemos dicho que en un baile aristocrático de Paris se habia reparado que ciertas bellezas llevaban en lugar de la peineta un puñal de acero para sujetar el cabello.

Ya no es en la cabeza que llevan el puñal es al costado, puesto en el cinturon.

Cuando leia en voz alta esta novedad esta mañana en un periódico de modas, el cabrion de que hablé ayer y que tiene chispa dos ó tres veces al año, esclamó;

—Llevan eso como los indios del Chaco, llevan su arco y sus flechas inofensivas para hacer creer que son salvajes—pero se sabe que es puro charlatanismo.

La misma pregunta—En el mismo periódico leo que una señora de la mas alta categoria, una marquesa del Arrabal San Germain cuyo marido se ha dejado seducir por los encantos de la corte imperial y un muy lucrativo empleo, se ha hecho ver en el último baile de las Tullerias con un vestido que no tenia por atrás sino medio palmo de bata. El descote por delante bajaba hasta la estrema frontera del pudor.

"Es verdad, añade como disculpa el diario citado, que la marquesa posée un hermosísimo lunar muy bajo en la espalda."

Nuestras elegantes porteñas están pues prevenidas que si tienen un lunar digno de admiracion, pueden mostrarlo sin ningun recelo. La moda admite la exageracion en el descote con tal que sea justificada por un lunar.

Mañana—Tendria mucho mas que decir respecto á la moda, pero prefiero prometer para mañana un artículo de modas de la Vizcondesa de Tres Estrellas, que voy á traducir espresamente para mis lectoras.

Diversiones—Un baile seguido de un concierto debe tener lugar en casa de un negociante estrangero. Se habla tambien de una tertulia para fines de la semana y de varias otras reuniones mas modestas en su anuncio que tal vez no serán las menos divertidas [illegible] no prometen sino lo que están dispuestas á dar.

Se convida para un té, los hombres han venido de levita, algunos á quien se ha dicho que era una reunion del todo familiar han venido de paletó, solo han calzado un par de guantes claros. A las diez la señora ó la niña se pone al piano y toca bien ó mal, (seamos francos, la mayor parte del tiempo, mal) una fantasía de Thalberg ó una melodia de Schuberh.

La casualidad ha hecho que el jóven pianista D. Fulano haya venido, se pone al piano despues de la niña, toca una brillante variacion. Se ruega al Sr. Sutano que cante algo, el artista acompaña, todo el mundo aplaude.

—Niña, toque algo, dice la señora á una jovencita de 14 años vestida de blanco, que se ruboriza para contestar:

—Yo no sé sinó cuadrillas y polkas.

Todos esclaman: ¡sí! sí! una cuadrilla, la bailaremos.

Vds. saben lo demás. Se baila hasta las tres de la mañana.

La dichosa casualidad hace que se halla prontito un abundante refresco, y la tertulia familiar y sans façon ha tenido lugar.

Son las únicas que me gustan. La casualidad disculpa los descuidos, la casualidad sirve de pretesto para todo, como todo está improvisado todo está disculpado menos el mal tono.

Vivan las tertulias sans façon!

Notemos que despues de las privaciones de la cuaresma la sociedad porteña parece tener este año una sed de placer.

¿Quién se quejará de eso? Algun papá resongon, algun marido tirano!.... Y aun ¿quién sabe?

Soy muy sensible—Sobre todo á los reproches que me hacen cuando conozco que los he merecido.

Se me echa en cara mi negligencia de no haber dicho ni palabra del concierto de música sagrada dado el Sábado Santo en Colon.

Tengo que hacer una penosa confesion.

Es que no asistí al tal concierto, ni tampoco á la representacion de *Yona* dada el Domingo.

Reservo mis motivos. Tocan á la vida privada.

Echemos un velo sobre la vida privada. Hay personas á quien gustaria vivir en una casa de vidrios.

A mí no me dá la gana.

Soy libre de mis opiniones, y á propósito del concierto, voy á comunicaros la de mi amigo que suele ser de mi parecer en materia musical.

El concierto ha sido espléndido. Los artistas han sido todos muy dignos de aplauso.

Conocido el talento de los que formaban la antigua compañía queda ahora que decir que los nuevos cantores han dado pruebas de talento. El Señor Pozzolini ha, segun dicen, contestado victoriosamente á los ataques de Lázaro.

El bajo tiene una escelente voz y tanto método, que *sin gritar* ha sabido producir mucho efecto, lo que no es poca cosa en Buenos Aires en donde el público,—menos los lectores del *Eco*—tienen el malísimo gusto de no gustar sino de los que gritan ó á los calderones sostenidos en *piano*.

El Contrabajo ha mostrado cualidades muy recomendables.

La orquesta perfectamente conducida está arriba de toda ponderacion.

Mi amigo armonista viejo, intelijente como pocos en el arte musical, que ha visto los primeros teatros líricos del mundo y oido los primeros cantores del siglo dice que el concierto del sábado, habria sido aplaudido por el público de los conciertos del conservatorio de Paris, público acostumbrado á la perfeccion mas selecta en la ejecucion de toda clase de música.

Esa es la opinion de mi amigo.

Añado yo, que esta tendencia del público siempre esceptuando á los lectores del *Eco*, de no gustar sino de los efectos obtenidos por medios enteramente afuera del dominio del arte, produce efectos deplorables, corrompen el gusto y causan equivocaciones que dan risa, sobre todo cuando son escritas en letras de molde por los críticos, que en lugar de guiar el gusto de los lectores en el buen sentido, lo estravian al punto de recomendar el charlatanismo, las *ficelles*, como un verdadero mérito.

Non m'aplaudiscono che cuando urlo, decia Franchini, á un verdadero dilettante que le reprochaba de dejarse alguna vez arrastrar por el mal ejemplo.

Franchini, es el cantor que menos precision tiene de gritar, pues su admirable voz y su hermoso talento no tienen nada que pedir á las estratagemas; pero muchas veces cuando un buen artista se olvida hasta emplear para acerse aplaudir, medios que no ha aprendido en buena escuela, el público es quien tiene la culpa.

Pregunta—Se desea saber si cuando un caballero acompaña á una señora en un paseo á caballo debe colocarse á la derecha ó á la izquierda.

El uso dice: á la izquierda.

La comodidad dice á la derecha.

En Paris se protesta contra el uso y en el bosque de Boulogne se ven numerosas cavalgatas de reformistas.

Si la misma cuestion debe ser suscitada en Buenos Aires me parece que lo mejor y lo mas acertado en este caso es consultar á las señoras, pues el hombre debe ceder al gusto de la que acompaña. Cuestion de galanteria, en la cual rogamos á nuestras lectoras de darnos una solucion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

CIRCULAR.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de....

El territorio de la República, en medio de plena paz, ha sido atacado por fuerzas del gobierno del Paraguay, apresando en él dos vapores de la Escuadra Nacional despues de un combate, haciéndose fuego sobre poblaciones indefensas, como se instruirá V. E. por las comunicaciones del Exmo. Sr. Gobernador de Corrientes en el impreso adjunto.

Estos actos agresivos practicados en plena paz y sin mediar reclamacion alguna ni intimacion prévia de ninguna clase por parte del gobierno del Paraguay, son la violacion mas completa de la fé de las Naciones y de los pactos existentes, ó importan una declaracion de guerra de hecho, en una forma abandonada aun por las Naciones menos civilizadas.

La República se ve en el imperioso deber de repelar la guerra que se le trae y vindicar el ultraje que se le ha inferido tan alevosamente por el Gobierno del Paraguay.

El Presidente de la República está decidido á hacerlo con toda la enerjia y con todo el poder que corresponde á los gloriosos antecedentes de la Nacion Argentina, deslealmente vulnerada en su honor y atacada en su seguridad, contando con la virilidad del pueblo argentino, y con los poderosos elementos que tiene el pais.

El desagravio inmediato es una exijencia imperiosa, como lo es libertar á la República de la invasion á su territorio, que pone en conflicto á las poblaciones, y el Presidente de la Nacion no descansará hasta conseguirlo de la manera que corresponda, para que se sepa lo que es atentar á la dignidad y seguridad de la República, en violacion de todo principio de justicia y de las prácticas de las naciones cultas.

Confia el Presidente de la República que la paz y prosperidad de que disfrutaba el país, interrumpidas momentáneamente, serán restablecidas en breve con mas solidez para los intereses del porvenir de la nacion, y que por parte de V. E. y de toda esa provincia, hallará la mas eficaz y decidida cooperacion para realizar su propósito.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

El Presidente de la República Argentina acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase gefe de la primera division del Ejército Argentino de operaciones, al Inspector y Comandante General de Armas, General D. W. Paunero.

Art. 2.° Las fuerzas mandadas movilizar de la Provincia de Corrientes, se pondrán á las órdenes del mencionado General, sin perjuicio del mando que le corresponde como gefe de las milicias de caballeria al General D. Nicanor Cáceres.

Art. 3.° La Comandancia General de Armas queda reasumida en el Ministerio de Guerra.

Art. 4.° Nómbrase Inspector General de Armas durante la comision mencionada del General D. Wenceslao Paunero al General D. Benito Nazar.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

DECRETO.

El Presidente de la República Argentina ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase auditor de Guerra del Ejército Nacional en campaña al Dr. D. José Miguel Guastavino con el rango y sueldo de Teniente Coronel.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
J. A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

El Presidente de la República Argentina ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase Comisario General de Guerra del Ejército Nacional en campaña al Teniente Coronel honorario D. Adriano Rossi con la asignacion de ciento cincuenta pesos fuertes mensuales.

Art. 2° El Comisario nombrado propondrá al Gobierno los demas empleados subalternos que deberán servir esta Comisaria.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Exmo Señor Gobernador de la Provincia, D. Mariano Saavedra.

Cuando la República se hallaba en medio de plena paz y con violacion de la fé de las Naciones el Gobierno del Paraguay nos declara la guerra de hecho apresando traidoramente á mano armada en nuestras aguas, dos vapores de la Escuadra Argentina y haciendo fuego sobre nuestras poblaciones indefensas.

En el deber de contestar la guerra con la guerra y de proceder inmediatamente

á organizar las fuerzas necesarias, el Gobierno se ha servido espedir los decretos que tengo el honor de acompañar á V. E. en copia autorizada, para que se sirva dar sus órdenes á efecto de que esté la G. N. pronta para ser movilizada en el momento que se ordene.

Dios guarde á V. E. muchos años.
JUAN A. GELLY Y OBES

Gobierno de la Provincia.
Buenos Aires Abril 17 de 1835.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General Don Juan A. Gelly y Obes.

Se han espedido las órdenes competentes á efecto de que la G. N. que debe ser movilizada, esté pronta en el momento que se le ordene.

Buenos Aires, hoy como siempre en todas las guerras nacionales podrá encontrarse en la vanguardia de los ejercitos.

Ya que en la plena paz que gozaba la República se nos declara la guerra y es un deber contestar con la guerra, preciso es llevarla adelante con toda energía y celeridad y que se cumpla para bien de la humanidad, el hecho providencial á que nos llevan los sucesos, de ver las Repúblicas que formaban el antiguo Gobierno del Rio de la Plata, gozando de la mas ámplia civilizacion y libertad.

El Poder Ejecutivo dará cuenta á la Lejislatura Provincial al abrirse sus sesiones de los sucesos que se desarrollan, pero se complace en anticipar que la Legislatura como el pueblo todo prestará su decidida cooperacion y esfuerzos á la prosecucion de una guerra justamente popular.

Dios guarde á V. E. muchos años.
MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

En cumplimiento de la resolucion Nacional de la fecha, por la que se encomienda al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires la organizacion y movilizacion de cuatro batallones de infanteria de quinientas plazas cada uno para la formacion del Ejército Nacional, el Gobierno en acuerdo de Ministros ha acordado y decreta:

Art. 1° Procédase á la organizacion y movilizacion de los siguientes batallones de infanteria de Campaña que serán compuestos de quinientas plazas cada uno.

Batallon núm. 3° de Guardias Nacionales.

Batallon núm. 9° de id id.

Batallon núm. 19 de id id y el 4° Batallon compuesto de 100 hombres del número 1°, 100 del número 2°, 200 del número 5° y 100 del número 11.

Artículo 2° El Inspector General de Milicias Coronel D. Emilio Conesa nombrado para mandar dichos batallones, queda encargado de dar inmediato cumplimiento á esta disposicion, debiendo proponer al Ministerio de la Guerra Nacional los gefes superiores que deban mandarlos.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.
Al Inspector General de Milicias.

Por decreto de la fecha y en cumplimiento de resolucion del Gobierno Nacional se ordena la organizacion y movilizacion de los siguientes batallones de infanteria de campaña, que deberán ser compuestos de quinientas plazas cada uno

Batallon núm. 3 de Guardias Nacionales.

Batallon núm. 9 de id id.

Batallon núm. 19 de id id y el 4.° Batallon compuesto de 100 hombres del núm. 1.°, 100 del número 2.°, 200 del número 5.° y 100 del número 11.°

Queda V. S. encargado de dar inmediato cumplimiento á esta disposicion, habiendo sido ademas nombrado por el Gobierno Nacional para mandar dichos batallones, debiendo proponer al Ministro de la Guerra los gefes superiores que deban mandarlos.

Siendo ya de V. S. conocido el objeto que orijina estas medidas y constando al Gobierno por otra parte sus notables aptitudes para su pronto y eficaz desempeño, escusa toda recomendacion y mayores detalles sobre el particular.

Dios guarde á V. muchos años.
PABLO CARDENAS.

Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires, Abril 18 de 1865
Al Gefe del Regimiento N. 16 de G. N. de Campaña, Ciudadano D. Máximo de Elía.

La declaracion de guerra que de hecho acaba de hacer el Gobierno del Paraguay, invadiendo á la Provincia de Corrientes, obligan al Gobierno Nacional á movilizar las tropas de línea que hoy guarnecen la Frontera de la Provincia, y teniendo que ser subrogadas en ese servicio por la Guardia Nacional de campaña, el Gobierno atendiendo á que el estado de su salud como su venida á la Capital le imposibilitan reunirla con la urgencia que el caso lo requiere, ha tenido á bien nombrar provisoriamente al Coronel D. Benito Machado para que se haga cargo del Regimiento N° 16 á efecto de que proceda á su enrolamiento para el servicio de la frontera á su mando.

Dios guarde á Vd. muchos años.
PABLO CARDENAS.

Ministerio de Gobierno
Buenos Aires, Abril 17 de 1865
Al Coronel D. Benito Machado.

El gobierno, teniendo en consideracion que las tropas de línea que guarnecen la frontera, van á ser movilizadas, y debiendo ser subrogadas en ese servicio por la Guardia Nacional de campaña, atendiendo al estado de la salud del comandante del Regimiento que lo imposibilita para reunirla con la urgencia del caso; ha dispuesto encargar á V. S. provisoriamente el mando de dicho Regimiento, á efecto de que proceda á su enrolamiento y disponga de la fuerza suficiente para el servicio estraordinario de la frontera á su cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
PABLO CARDENAS.

SECCION COMERCIAL.

Metálico.

Pesos vendidos..........	$172,754.	
Primer precio al contado..	27,20	
Siguientes............	27,15	27,25
Sábado 15............	27,15	27,25
Varios plazos.........	27,30	27,50
Ultimo al contado.......	27,20	

Banco de la Provincia.

Toma en metálico al......	7 1½ p%	al año
Toma en moneda corriente	9	p%	id.
Dá en metálico..........	10 1½	p%	id.
Dá en moneda corriente..	12	p%	id.
En cuenta c'te en mjc abona	6	p%	id.
Idem en metálico.......	5	p%	id.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo números 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero próximo hasta nueva resolucion será la siguiente.

En cuenta corriente papel moneda.

Para los saldos á nuestro favor	18 p% al año
Para los saldos contra nosotros	12 id. id.

En cuenta corriente—Metalico

Para los saldos á nuestro favor	18 p% al año
Para los saldos contra nosotros	12 id id

DEPOSITOS A PLAZO FIJO
Interes convencional.

Buenos Aires 1.° de Abril de 1864
P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE

Banco de Londres,

Buenos Aires y Rio de la Plata.
80—PIEDAD—80
Capital 1,000,000 L. Est's.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente 9 p% al año
idem á 90 dias de plazo 12 "
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 12

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés, interes convencional segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

Revista de la Bolsa.
Ventas de metálico en el dia.

La impresion producida por los acontecimientos políticos, parece que ha tenido un término para el precio del metálico, pues, él se ha mantenido á los últimos precios de anteayer, los que fueron bajos relativamente á los que obtuvo el metálico en el curso de las operaciones de ese dia.

Natural era que esto sucediera, pues no vemos motivo alguno para una notable alteracion en el precio del oro.

El Gobierno Nacional está demasiado interesado para no procurar llenar todos sus compromisos con la provincia de Buenos Aires, poniendo asi á esta al abrigo de la necesidad de una emision.

De modo que, á juzgar por los resultados inmediatos de la guerra, ella solo puede producir una mayor afluencia de oro lo que tendrá influencia directa en la valorizacion del papel moneda.

Hoy empezó el metálico á $ 27,20, fluctuó entre 27,15 y 27,25 y cerró al precio á que abrió.

Por las ventas á plazos nos referimos á los detalles que damos á continuacion:

Al c'tado		43,754	$ 27,20	27,15	27,25	27,20
Para el	19	3,000	$ 27,20	37,25		
" "	20	2,000	" 27,20			
" "	22	36.000	" 27,15	27,25		
" "	30	28,000	" 27,30	27,20	27,25	
Mayo	6	1,000	" 27,30			
"	13	7,500	" 27,30			
"	15	1,500	" 27,30			
"	20	1,000	" 27,30			
"	27	1,000	" 27,30			
"	31	33,000	" 27,30	27,35		
Set'bre	1	5,000	" 27,40			
"	30	10,000	" 27,50			

En la liquidacion no tuvo variacion, pero quedó firme el precio de 27,20.

Precio del metalico,
en igual época del año anterior

El 18 de Abril de 1864, los pesos fuertes valian en la Bolsa de Comercio, el primer precio, $ 28,85; el mas alto, 28,90; el mas bajo, 28,75 y el último, 28,90.

Ayer martes, empezaron las operaciones al contado, á las 11 y 55 minutos de la mañana.

El primer precio fué $ 27,20; el mas alto, 27,25; el mas bajo, 27,15 y el último 27,20.

Hay una diferencia de *un peso* y 70 centavos mas bajo en el precio de este año, que en la misma fecha del anterior.

Vencimientos.

Ayer solo hubo de vencimientos en la Bolsa de Comercio, *cinco mil* ps. fuertes.

Hoy miércoles, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio, solo ascienden á *tres mil* pesos fuertes.

Ventas de Fondos Públicos Nacionales en el dia.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 4,500 pesos en bonos nacionales del 6 por ciento, del modo siguiente:

Al contado 2,000 pesos al 35 por ciento y para el 30 de Abril, 2,500 id al mismo precio y todos con el cupon corriente.

Ademas, 500 pesos para fin de Mayo al 35 ½ p%

Frutos del pais.
En plaza.

2,000 cueros de potro salados á 13 rls fuertes asegurando 35 libras; 1,000 idem vacunos secos de 20 lib á 32 rls plata.

De depósito.

5,000 arrobas lana buena mezcla á $72, 4,000 id id id id 75.

En los mercados.

Pocas entradas de la campaña. Las lanas algo mas animadas, los cueros sin variacion.

Hé aquí las ventas:—300 cueros vacunos campo $ 90 pesada, 400 id id primera 92 id; 200 id id todo á la balanza 80 id; 200 id id mezcla 96 id; 150 docenas cueros lanares al barrer 70 $ 85 docena, 150 id id id 90 id 105 id; 70 id id libre de desechos 160 docena; 1500 arrobas lana mestiza buena 82 id arroba; 1200 id id id 80 id; 1600 id id regular 76$65 id; 900 id id mezcla buena 68 id; 1000 id id id id 70 id; 500 id id regular 67 id; 700 id id id id 66 id; 500 id id borrega 60 id; 400 id id id 58 id; 300 id id id 57 id.

Granos.

400 fanegas trigo bueno $ 140 y 145 fanega, 300 id id id 135 y 138 id; 400 id id regular 132 y 133 id; 200 id id id 130 id.

Importacion.

Por "Venezia" de Swansea, 500 toneladas carbon á 14 ps fuertes abordo.

Montevideo, Abril 17 de 1865.

Muy señor mio:

Nuestro mercado de importacion ha permanecido muy paralizado hasta las 3 de la tarde. Las llegadas habidas durante los dias de semana santa, ayer y hoy de todas las procedencias y en particular de Barcelona y Génova han alarmado por el momento nuestros compradores y las ofertas que han presentado por las cargas de vino catalan, son tendentes á una baja, que en mi opinion talvez la obtengan por la circunstancia de hallarse cuatro buques.

Los tenedores solicitan 67 $ moneda antigua, despachado, por buenas marcas, y segun me he impuesto, lo ofrecido no alcanzó hasta 66.

Sea en baja ó á los mismos precios anteriores es de esperarse que mañana tengamos algunas ventas; por cuanto se vé mucho interés de parte de los consignatarios en vender.

Ultimas ventas.

Por "Eleonor et James" de Rio Janeiro 106 barricas azúcar terciado 1 $ 90 despachado.

Por "Herman Albert" de Lóndres 25 cajones encurtidos 2 $ 80 id.

Por "Italia" via de Buenos Aires 30 cajones cohetes 1 $ 20 c. dep.

Por "Magdalena" de Barcelona despachado 42 p. vino tinto Claramunt 52 $ id.

En los depósitos:—12 barriles con 1,300 cajones guayaba 4 $ 20 dep., 35 pipas caña del Brasil 76 $ id., 32 id id colorada y al barrer 75 $ 40 id., 10 sacos café 15 $ 36 dep.

Por "Venecia" de Sutansea á entregar en Buenos Aires 500 toneladas carbon á 13 $ 44 cent. abordo.

Cargamentos puestos en venta el dia 17 de Abril.

Barcelona "Demetrio" á P. Pineyrua 415 pipas, 40 medias, 60 cuartas vino tinto Claramunt; 45 medias, 76 cuartas id id Pons, 20 cuartas id seco Maristany.

Idem "Dolores" á E. Ochoa hijo y ca. 244 pipas, 30 medias, 30 cuartas vino tinto marca Joaquin Rives, 30 id id seco, 300 barriles de 1 qq., 30 id de 3 arb. pimenton, 62 cajones aceite en latas, 300 sacos arroz Glace.

Idem "Bella Dolores" á J. Cibils 149 pipas, 20 medias, 24 cuartas vino tinto Guilies.

Idem "Magdalena" á Truebas 200 pipas marca Claramunt.

Idem "Union" á Altgelt Ferber 91 pipas, 15 medias y 14 cuartas marca Abello hijos, 90 pipas, 14 medias, 12 cuartas marca Ruis, 117 pipas marca F. C. Z.

Hamburgo "Ensgerindheil" á R. Hoppe 20 pipas, 31 medias aguardiente 34$ 35 312 cajas de 1 docena en porrones id, 137 damajuanas 4½ á 5 galones id id; 3344 id 2¼ a 3 id ginebra, 1238 id de un galon id; 1339 cajas coñac id; 1053 damajuanas de 4½ á 5 galones vinagre, 21 cajones champagne.

El Corresponsal.

ADUANA.

FERRETERIA—DIA 18.

B. Stokes; 1 barrica chairas.
Mantest; 1 cajon formanes.
Perre; 2 id cacerolas y azadores.
Mallmans; 1 id Ojalillas 1 id bracas trinchetas y rosetas.
Llavallol; 1 máquina para amazar.
Senet y Taverner; 1 cajones tijeras, raspadores trinchetas y Resetas cuchillas rompenueses. tirabusones, 1 id cucharas, 1 id estufas.
Barbour Barclay 1 cascos tornillos.
M. Maza; 6 docenas tablas.
R. Shee; 12 id id 12 atados alambre.
O. Duguid; 2 fardos hilo.
C. Riva; 10 barricas recina.
A. Repetto; 25 cajas mármol.
Fusoni; 4 cuñetes azarcon.
Lapalle; 2 bultos elásticos y bocinas, 18 id elásticos, 11 id ejes, torni los con rueca abrasaderas.
S. Harber; 2 cajones bombillas 2 cascos jarras.
S. Bert; 3 bardas hilo.
Mihlligan; 2 id id.
S. Pedarier; 1 cajon fuelles, guarda fuegos, 3 calentadores de piés, 1 id tirabuzones, palmatorios y planchas, 1 id caserolas, cajas para té y servicios para enfermas, 1 id útiles de cocina parrillas para escalera y palmatorias, 1 id hormillas.
V. Casares; 332 atados ripias 1490 piezas maderas.
E. H. Folmar; 1755 piezas madera 2782 id id.
O. Bell; 43 atados ripias.
Harterfels; 2239 piezas madera.
O. Drysdale, 630 id id.
B. y Volk; 1550 id id.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES DIA 18.

L. J. Isaac; 2 cajs. calzado para niñas.
Mantels Pfeifer; 1 cajon revolvers.
Hugo Bunge; 2 cajones hules surtidos.
Mallman; 4 cajones corte casimir, 6 cajs. paño negro, 5 cajs. camisas de algodon, 2 cajs. cabretilla, 1 id cueros de carnero, 1 id becerros, 2 id pañuelos medio rebozos de lana, 3 id sombreros castor, 1 id casimires negros, 3 id pañuelos medio rebozo, 3 id cortes charlera de terciopelo, 2 fardos cas mir negro; 2 cajs. brin entretela, 1 id camisas de algodon, 1 cajon sombreros de lana, 4 id casimir para pantalon, 1 fardo géneros de lana de algodon para pantalon, 2 id calsoncillos de algodon. 2 id pañuelos cachimir, 3 id medias para hombre, 4 id muselina de lana negro, 2 id sombreros castor, 4 id muestras.
Alljelt; 2 id camisas negras.
Wedekind; 2 id sables muestras.
Kaynask; 2 id pianos.
Zumaran; 2 id muestras.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 18.

Gavirau; 8 barriles cebada, 45 cajs champagne
Mantels; 18 cascos caña.
Sirombra; 20 bordalesas vino.
Legegaray; 26 sacos fariña.
Riestra; 107 barricas azúcar.
Logegaray; 100 cajs aceite.
Delfino; 250 bultos yerba, 60 caja aceite.
Ross; 100 id fideos.
O'Shee; 15 pipas vino.
Arocena; 30 id caña.
Umeres; 20 id vino, 26 id caña.
Basrte; 24 cajs coñac, 15 pipas caña.
Carneiro; 165 bales papel estraza.
Belen; 20 pipas vino.
Koltested; 8 cajs cigarros.
Saez; 68 id aceite.
Rocha; 250 bultos yerba,
Delfino; 4 barricas azucar.
Pondal; 30 pipas caña.
Lengnick; 68 piezas terrallas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 18.

Montevideo el 17 del corriente, vapor inglés "Rio de la Plata", 350 tns., cap. Pedro L. Flores, á Alvares y Risso con 246 pasageros; á C. T. Getting y ca. 1 fardo y 2 cajones mercancias, á Lafont y Garcia 249 id, á Jorge Brownells y ca 1 cajon id, á Nicholson Green y ca. 7 fardos id, á Wedekind Fehr y ca. 5 id y 3 caj. id, á Brandt Shon y ca. 3 id id, á Federico Paullier 4 bordalesas vino, á Burone y Capuro 100 caj. schnapps, á José Barreta 2 caj. huevos, á N. Carsolis 30 barricas, 15 bolsas y 2 cajoncitos fruta, á L. Bossio 35 id id, á Diego Tomas 13 id id. á Legrem 1 cajon con 3500 $ mjc., á E. H. Folmar 2960 id id, á E. de las Carreras 1 bolsa con 400 onzas, á Varios 4 caj., 1 lata, 1 paquete y 1 baul encomiendas.

CABOTAJE DIA 18

Bergantin 'Eduardo' de la Laguna de los Padres á Peralta Ramos 123 fardos y ca. 10 bolsas lana 2 fardos y 5 bolsas cerda, 2964 cueros vacunos, 8 cueros potro 3 caj. quesos 1 bolsa plumas, 4 carradas leña 1 bolsa de trigo, 1 caj fruta.

Corrientes, goleta 'Viuda Magdalena' á Nuñez y ca. con 166 piezas madera.

Corrientes, goleta 'Concepcion' á Nuñez y ca. 250,000 naranjas.

CERRARON REGISTRO DIA 12

Cette, barca francesa, 'J. B. V. n.° 2' por L. Sagory con 321 fardos lana, 103 id. cueros lanares, 1200 cueros vacunos salados, 120 id. potro id. 6000 astas.

Dia 16.

Liverpool, bergantin ingles 'Alpino' por E. A. Green y ca, con 2693 cueros potro salados, 2500 id. vacunos id. 123 id id secos, 36750 lib. huesos 285 fardos lana, 13 id, cueros lanares, 1 id. cerda 10 id. trapos, 586 pipas sebo 120 fanegas sal.

Dia—17.

Queenstown, barca inglesa 'George Durkee', por S. B. Hale y ca., con 125589 libras ceniza, 489674 id huesos.

SALIDAS—DIA 18.

Liverpool, bergantin inglés "Alpino".
Inglaterra, barca nacional "Alina y Luis"

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA

13ª *funcion de la 1ar. temporada.*
Miércoles 19 de Abril.

Un Ballo in maschera

A las 8 1½.

AVISOS

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente de una casa perteneciente á Doña Manuela Ramirez situada en esta ciudad calle de Ayacucho entre las de Santa-Fé y Arenales edificada en terreno de 10 1½ varas de frente al Oeste por 27 1¼ de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,492 pesos mjc. Las personas que se interesen por su compra pueden pasar por la Oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos-Ayres, Abril 8 de 1865.
Federico Urtubey.

a18 10p.

Para Valparaiso,

El dia quince del corriente debe salir de Liverpool, el nuevo vapor á ruedas de la "Compañia Real del Pacífico" PACIFIC, de porte de 2000 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 8 al 15 del entrante mes, y saldrá inmediatamente para Valparaiso. Recibe pasajeros y dinero á flete solamente. Por mas informes ocurran á

BATES STOKES y Ca.
Maypú 55.

a19-15p

Teneduria de libros.

Por partida doble. Se enseña en 15 ó 20 lecciones y no se cobra estipendio alguno hasta que el alumno esté impuesto. Calle de Potosí núm. 435.

a19 3p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos-Ayres, Abril 18 de 1865.

Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaria General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las nuestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas, debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, asi como el menor plazo posible para verificarla.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importe de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes:—1 quepi de paño con funda 1 blusa de paño—1 pantalon de paño—1 capote de paño.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL.

Buenos-Ayres, Abril 18 de 1865.

Por disposicion Superior el 24 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de los útiles de Hospital espresados á continuacion:

Para oficiales.

100 catres de fierro.
100 colchones basteados.
400 sábanas de madras.
200 almohadas.
400 fundas para id de madras.
200 cobertores de lana.
200 tohallas regulares.
100 cubiertos completos de buena calidad.
50 palanganas laton pintado.
10 docenas platos de loza estendidos.
10 docenas platos de loza hondos.
24 fuentes de loza surtidas.
6 seperas de id grandes.
50 vasos de cristal.
6 botellones de cristal.
200 servilletas regulares.
4 docenas tazas de loza con platos.

Para tropa.

500 catres de madera piés de fierro.
500 colchones basteados delgados.
2000 sábanas lienzo.
2000 fundas de madras.
1000 almohadas,
1000 servilletas ordinarias.
1000 mantas de lana francesas.
600 cubiertos regulares.
500 platos hondos de lata.
500 id estendidos de id.
450 escupideras de lata comunes.
100 id id chatas.

Para curaciones

100 palanganas de lata comunes.

Los que se interesaren en esta provision pueden ocurrir á esta oficina á tomar los conocimientos necesarios.

Los proponentes deben comprometerse á entregar los artículos de su compromiso, la mitad á los quince dias, y el resto á los veinte, á contar ambos plazos desde que se les notifique la aprobacion.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, desde su entrega en almacenes; y en caso de faltar á su compromiso, estarán sujetos á las multas establecidas para estos casos.

Santiago R. Albarracin.

CARBON DE PIEDRA

Para vapor de Gales

Hay en venta abordo, ocurrase al escritorio de uan P. Boyd y Ca. calle de San Martin núm. 56.

El vapor 'Iniciador'

Habiendo concluido de pintar sus cámaras y de poner un palo este hermoso y cómodo vapor, saldrá del puerto del Tigre el Sábado 22 del corriente á las 10 de la mañana, continuando sus viajes en los dias 4, 10, 16, 22 y 28 debiendo regresar los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Recomendamos etc.

Agencia Reconquista 79.

Institutor--Stockmann

266—Venezuela—266

Animado por la benévola acojida y honrosa deferencia, con la cual esta generosa poblacion, admitió mis humildes servicios desde el año anterior, en el ramo de instruccion, al consignar hoy mi reconocimiento público, participo á aquellas personas que tanto me favorecieron no pudiendo entonces, por mi muchas ocupaciones, admitir, ni atender sus ofertas, que desde el corriente mes de Abril, he abierto un nuevo CURSO-GRADUAL, TEORICO—PRACTICO, de:

CALIGRAFIA,
ARITHETICA,
TENEDURIA DE LIBROS
ALGEBRA,
GEOMETRIA,
IDIOMAS, etc.

Por la mañana, desde las 7 á las 9 y por la noche, desde las 6 á las 9.

Buenos-Ayres, Abril 15 de 1865.
J. C. C. de S.

a15 5.

Teneduria de libros,

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 $.

Cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances.

Bolivar 164 á toda hora.
A. 18–3 p.

Máquinas!!!

De sacar agua nuevo sistema.
Calle Buen Orden 245.

Máquinas!!!

De cortar abrojos y cardos.
Calle Buen Orden 245.

Gran economía!!!

Postes de hierro para alambrar 750 pesos el ciento.
Calle Buen Orden 245.

A los herreros!!!

Fierro usado para rejas, y otros trabajos 70 $ el quintal.
Calle Buen Orden 245.

A los arquitectos!!!

Pilares y columnas, de fierro fundido, de hierro estirado hueco, y de hierro mazizo recien introducidos en el pais, desde 120 hasta 500 $.

Calle Buen Orden. a18-3p

Al Comercio.

Participamos al Comercio que, con esta fecha, cesa la sociedad que existia en esta plaza, desde el mes Junio de 1855, bajo la razon Sallano y Etchebarne, quedando á cargo de los mismos socios la liquidacion de la referidad sociedad.

Buenos Aires Abril 4 de 1865.
a1 9 p *Juan Sallano—J. B. Etchebarne*

Caja de Crédito

21—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Este establecimiento fundado con autorizacion del Superior Gobierno, hace adelantos de dinero sobre mercancias, bienes raices, frutos del pais, fondos públicos etc.

Recibe dinero á interés á plazo fijo y establece cuentas corrientes, sobre hipotecas ó mercancias depositadas.

El Gerente.

Registro Gráfico

Desde el jueves 6 del corriente se distribuirá en la oficina del Departamento Topográfico la tercera entrega del Registro Gráfico; á cuyo efecto se previene á los Señores suscriptores pueden ocurrir por ella, llevando el recibo del abono que hicieron para la anotacion debida.—Buenos Aires, Abril 4 e 1865.

Campo.

Hay uno para arrendar en el partido del Pilar distante una legua del pueblo; un campo con 1173 varas de frente con 20 cuadras de fondo, con poblaciones, potreros, corrales, montes y demas comodidades para ovejas; para tomar los datos que precisen ocurran á la calle de Libertad núm. 80 de 2 á 5 de la tarde.

Lest en Pierres.

Les lanchieros trouveront toujours acheteurs chez.

L. SAGORY etc. LENNUYEUX.
Courtiers maritimes, Cangallo 47.

Mr. Vaillot Passager du navire français THERESA venu pe marseille est prié de passer, pour affaire tres importante, dans les bureaux de:

L. SAGORY etc. LENNUYEUX.
Courtiers maritimes, Cangallo 47.

Bordeaux.

Les passagers pour Bordeaux doivent profiter du prochain depart du bon navire Français ANITA commandé par Mr. Corcelle.

Pour traiter s'adresser au capitaine, Hotel de Paris, calle del 25 de mayo ou a

L. SAGORY etc. LENNUYEUX
Courtier maritimes, Cangallo 47.

Primer depart pour le **HAVRE**

Le Beau et neuf navire français FENELON de 1100 T. commandé por M. Goussiaume qui offre aux passagers un confortable exceptionnel.

Pour traiter, s' adresser á M. F. Cabirau consignataire, calle de la Florida núm. 119 au capitain, Hotel de Paris calle de 25 de mayo ou a:

L. SAGORY etc. LENNUYEUX.
Courtiers maritimes, Cangallo 47.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de un terreno y ranchos pertenecientes á D. Lorenzo Gutierrez, situado en el cuartel 34 de esta ciudad, parroquia de Monserrat, calle de los Pozos núm. 31, compuesto de 10 1½ varas de frente al Oeste por 29 3¼ varas de fondo al Este, cuya propiedad tasada en todos sus ramos asciende á la cantidad de 24,953$ 3¼ rls., para imponerse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina actuaria de D Laureano Carballeda, donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1865.

a5 15d *Justo Carballeda,*
Escribano público.

La Nacional.

Compañia General Española
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA.

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisá á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento del 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardos en las condiciones que determinan el artículo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Ayres 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria Torres.
Oficina de la inspeccion Suipacha número 463.

Compañia Arjentina de Seguros marítimos.

En cumplimiento de los artículos 27 y 28 de nuestros Estatutos sociales, la Direccion hace publicar, desde hoy, el presente aviso, convocando á Junta General de Accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, en sus oficinas con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañia hasta el 30 del corriente.

Buenos-Ayres, 13 de Abril de 1865.
Por órden de la direccion
F. F. Moreno.
Jerente.

a18 18p.

Al comercio,

Hemos abierto una Agencia, la que se encargará recibir, carbon de piedra, sal, madera, piedras, trigo, maiz, y cuantos artículos lleguen de ultramar, á mas se encargará de los despachos de Aduana—La Agencia se compone de cuatro socios, un capitan y tres pilotos, de lungo curso, bien relacionados, y que poseen los principales idiomas. Hemos sido honrados con recomendaciones por nuestro desempeño hasta la fecha, de las que no hacemos mencion, por ser nuestro propósito adquirir la benevolencia del comercio con nuestros servicios. La Agencia regirá con firma de Luis Reumayer y Ca.

Calle Potosi núm. 23.
a15 3p.

Se alquila,

Un establecimiento superior para barraca ó corralon en el Riachuelo lindando con la barraca de Peña, alli mismo darán razon puede tambien servir para una fábrica.

Seguros sobre la vida,

Y CONTRA INCENDIOS.

El "North British and mercantile Tire and Life Insurance company"

Capital 200,000 Lbs. Ests.

Agentes en Buenos-Ayres y Montevideo Los señores Bates Stokes y Ca.

55—calle Maipú—55.

NOTA—Segun nuevas instrucciones los Agentes de esta compañia están autorizados á asegurar Barracas, y Depósitos de lana, para cualquier cantidad, y á premios reducidos.

Cambiali sopra Genova

Il Banco di Londra, Buenos Ayres e Rio del Plata fa noto perticolarmente agli Italiani che da giri sopra Genova per grandi i piccole quantitá a Novanta giorni alla vista.

Per qualunque scherimento e spiegazione potrarsi ricomero presso il Siz S. Pollinini; calle San Martin N. 54. il quale resta specialmente di cio incaricato.

Restaurant Monserrat.

154—calle de Moreno—154

En este acreditado establecimiento hallarán las personas que se dignen honrarlo, comidas bien aderezadas, escelente servicio y buena mesa.

Tiene igualmente piezas cómodas y decentemente amueblados para pasageros.

Tambien se encarga de remitir viandas á casas particulares, seguro de dejar bien sastisfechas á las personas que tengan á bien ocuparlo.

Todo á precios convencionales y lo mas reducido que sea posible.

Para Valparaiso,

El Bergantin Oldemburgués "Tony" 233 toneladas 3½ A. I. I. † su Capita F. Wilcken recibe carga y pasageros para dicho puerto, hasta el 20 de Abril del corriente. Tiene buenas comodidades para pasageros y tendrán buen trato. Ocúrrase, para el arreglo de flete y pasage á los Sres. Frayer Hermanos y C. ó á Octavio Rossi Corredor Marítimo Reconquista 37.

a7-13p.

Al comercio.

Estando en liquidacion la Sociedad de lanchaje Curell y Ferrer, el que se crea con derecho á reclamo de alguna clase, puede verificarlo en el término de 8 dias desde esta fecha, calle de Reconquista núm. 75, pasado dicho término no será atendido. Buenos Ayres, Abril 10 de 1865.

Curell y Ferrer.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, en las tardes de los dias veinte y cinco, y veinte y seis y veinte y siete se han de hacer almonedas y remate, al mejor postor y dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo de una casa perteneciente á Doña Concepcion Mieres situada en la calle de Cuyo señalada con el núm. 542. Cuya estension se compone de diez y media varas de frente al norte por setenta de fondo al sud tasada en la cantidad de sesenta mil pesos mjc. advirtiéndose que no se admite postura que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe donde giran los autos de su referencia.

Buenos-Ayres, Abril 10 de 1865.
L. Beltran Scharg.
Escribano Público.

A11 17p.

ESPECIALIDAD
DE
MUESTRAS

157—PIEDAD—168.

Marcelino Harismendy, fabricante de letras en relieve, se compromete á hacer cualquier clase de muestras sean letreros escudos etc. como tambien cumplir con cualquier pedido que se lo haga de la campaña ó del interior de la República.

Carrera del Uruguay.

EL NUEVO Y DE PRIMERA MARCHA VAPOR PAQUETE NACIONAL
INICIADOR.
CAPITAN JOSE FOLGUERAS.

Saldrá del puerto del Tigre todos los sábados á las 10 en punto de la mañana para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman, y Colonia San José. Regresará todos los miercoles á las 7 de la mañana.

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carrera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de los camarotes cadauno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras, con cuartos independiente para familias, una espaciosa cámara para pasageros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente.

Tarifa.

Nueva Palmira..................	$ 6
Fray Bentos....................	8
Concepcion del Uruguay..........	10
Roman..........................	10
Paisandú.......................	14
Colonia San José................	14
Concordia y Salto...............	16

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8 ps. fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas.

Dinero á flete: oro 1¼ p.% plata 1½ p.% papel 1⅛ p.%

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasageros al Tigre, á los que se les dará boleto GRATIS desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior á su salida á las 3 de la tarde.

AGENCIA
DE
Vapores y comisiones
DE
GUILLERMO MATTI y Ca.
30—Cangallo—30

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas. Viaje por el Paraná de las Palmas. Carga y pasajeros. Vapor paquete nacional—

PAVON.

Capitan—Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los jueves y domingos á las 12 del dia, regresando los sábados y miércoles.

Para el Paraná, con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—Vapor paquete nacional

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario en combinacion con el Pavon los viernes á las 2 de la tarde y regresará los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasajeros, correspondencia, encomiendas, dinero etc., al Pavon que sale en este dia para Buenos Aires. Por lo tanto todos los pasajeros etc., saldrán de aqui todos los jueves por el "Pavon" y estará de regreso todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor Nacional—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los viernes despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los mártes.

Por lo tanto, todos los pasajeros etc., saldrán de aquí todos los jueves, por el "Pavon" y estarán de regreso todos los miércoles.

Para Corrientes, con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado, el vapor inglés—

ESMERALDA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon" el mártes 11 del corriente y regresará el viernes 21.

Tarifa de pasaje de los anteriores vapores.

A Zárate idem	4	Patacones.
" San Pedro	8	"
" Obligado	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay id.	16	"
" Rosario id.	16	"
" San Lorenzo id.	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé id.	24	"
" Paraná id.	24	"
" La Paz id.	32	"
" La Esquina id.	36	"
" Goya, Casilla id.	40	"
" Bella Vista id.	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Patacones.
" Paraná	8	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	12	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"

Para Bahia Blanca, carga y pasajeros, la goleta nacional—

SIRENA.

Saldrá..............
Pasaje de cámara........ 500 ps. mjc.
Id de proa.......... 300 " "
Carga............... 250 " " por ton'da.

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30

Nota—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 reales mjc. por patacon sobre precio corriente; esto es en vista de la continua suba del metálico.

Otra—Los que deseen tomar el vapor "San Pedro" por todo un dia para pasear, el flete será 1000$ moneda corriente, esceptuando los dias de salida.

Ships loading at Buenos Ayres.

BY JOHN P. BOYD & Co.

For Liverpool.

The first class british barque "Sailor Prince," 445 tons. reg captain Wren, consignees—
J. P. Boyd & Co.

The A. I. british barque "Corsair," 345 tons. reg. captain Sanders, consignees mesrs—
Bates Stokes & Co.

For London.

The A. I. british barque "Southport," 359 tons reg. captain Sfford, consignees—
The Gas Company.

For Antwerp.

The first class italian barque "Marcopolo," 320 tons. reg. captain Olivari, consignees mesrs.—
Brandt Sohn & Co.

For Antwerp.

The first class british barque "Mary A. Troop," 362 tons. reg. captain Pickles, consignees mesrs.—
Milligan and Williamson.

The first class british barque "Equity" 614 tons. reg. captain Betts, consignees mesrs.—
T. Drysdale Co.

For New-York.

The british brig "M. A. Herrera," 396 tons. reg. captain Havenor, consignees—
J. P. Boyd & Co.

For freight or passage apply to
JOHN P. BOYD & Co.
Calle San Martin núm. 56

Compañia de Seguros Marítimos.

Sociedad anonima, autorizada por superior decreto de 10 de Octuvre de 1863.

Dicha Compañia asegura riesgos de mar y fluviales á premios equitativos.

DIRECCION.

Sr. D. Tomas Armstrong, Presidente.
" " Enrique Ochoa, Vice Présidente.
" " Felipe Llavallol
" " Ambrosio P. Lezica.
" " Eduardo Lumb. } Vocales
" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.

GERENTE.

Sr. D. Francisco F. Moreno.

TAY etc. UPTON

Ship Brokers
30 CALLE RECONQUISTA 30
Buenos Ayres

VAPOR URUGUAY

Para Montevideo.

Sale el Lunes 3 del corriente á las 5 de la tarde y regresa el jueves.

Vapor "Rio de la Plata"—Sale para Montevideo el Miércoles 5 á las 5 de la tarde y permanecerá en Montevideo hasta el Lunes de Pascua regresando de esta el Miércoles 12 del corriente.

Para el Uruguay —El vapor Uruguay saldrá el jueves 6 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

Alvarez y Risso Agentes.
Reconquista 99 1½.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Garay.

Jueves 20 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Garay, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al oeste por 17 y media de fondo al este con 2 piezas de material, maderas de urunday, zaguan, pozo forma de aljibe, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa trabajada con buenos materiales; se avisa á los interesados que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mejor postura.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy conocida del Sar, propieda de Dn. Juan Sapolli.

El domingo 23 de Abril á las 5 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al norte con 8 piezas de material, maderas duras cocina, oficina muchos árboles frutales de toda clase de frutas con 20 mil injertos 2 piletas, pozo con una bomba y un porton de fierro todo el terreno está cercado de potes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin todo el terreno esta sembrado de alfalfa y sebada un invernáculo de mucho gusto techos de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia de remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados hasta la quinta, donde serán obsequiados con un abundante refresco

So avisa al público que dicha quinta tiene que venderse por cualesquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Paraguay núm 189 entre Suipacha y Artes.

El Miércoles 26 á las, 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Paraguay núm. 189, calle empedrada y alumbrada á gas su terreno de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte con algunos árboles frutales cercado de pared su frente vereda.

Se avisa á ios interesados que el rematador está autorizado con órden por cierto para vender antes testigos.

Por cualquier conocimiento Perú núm. 37.

POR EL MISMO,

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido.

El viérnes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate;

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido compuesto su terreno de 22 varas de frente á la calle de Ombú con frente al Oeste por 62 de fondo al Sur á la calle de Charcas con 7 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 5 puertas como para almacenes el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único en las 4 esquinas y que hace mucho negocio

¡¡Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura!!!

Por mas detalles al rematador; Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De dos casas en la calle de Callao entre Tucuman y Temple.

El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño dos casas calle de Callao las que se designará por las banderas compuesto su terreno de 8 y 3¼ varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este una con 3 piezas y otra con cuatro con ventanas de reja á la calle; pozos de rica agua cocina oficina necesarios y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada que se ha de vender por lo que den.

Por mas conocimientos calle del Perú núm. 37

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Centro América entre las calles de Charcas y Santa Fé.

El Domingo 23 de Abril á la 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro América, el que se designará por la bandera compuesto de 69 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste terreno alto pronto para edificarlo. Se previene á los interesados que el rematador tiene órden terminante del dueño para benderlo por cualesquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia.

El Domingo 23 de abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se designará por la bandera, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte con un rancho y el terreno todo cercado de duelas, dicho terreno es muy alto y es la unica esquina que está sin edificar en esa boca calle por lo que le vendrá bien á quien precise un terreno esquina. Se tiene que vender infaliblemente por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del Rematador calle de Perú N.° 37.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89, el Martes 18 y Miercoles 19 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á plazos de costumbre, un lindo y variado surtido de géneros de lana y algodon para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Paños de potcho, id angostos, id varias clases, algunos muy finos. Casimires de invierno de ricos gustos, bayetones, paño de piloto, pelo de lobo, frasadas de varias clases, y tamaños, bramantes finos y regulares, uso doméstico doble ancho, y angosto, géneros de hilo para camisas, dicho para sábanas, gambrona, géneros de pantalon de varias clases, dichos de algodon, dichos de yerbas de varios tamaños, boas de lana de ricos gustos, y otros mas inferiores, lienzos tablones, labras y ordinarios dichos finos, dicho doble ancho. Un surtido general de medias de hombre, de señora y de niño, pellones de hilo de varias clases, arpilleras, lonas, géneros de vestidos de muchas clases y ricos gustos, chalies para vestido, camisas de hombre de algodon y pechera de hilo, dichos de señora, listados de hilo, id de algodon, lienzo azul, id gris, bombasí blanco, id pintado, franela mezcla, y de pura lana, tohallas de hilo, id de algodon, trajes completos para niños, id para hombres, y muchos otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland

Por cuenta de casas introductoras.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente, á las 11 en punto, y con plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

Paños castores negros y de color, paños negros finos, casimires negros, paños de piloto, casimires para pantalon, bayetas, un buen surtido de géneros de vestido para la estacion, boas finas de lana, pañuelos de rebozo, medias de hombres y señora de todas clases, géneros gruesos para pantalon, casimires, para paltó, franelas blancas y estampadas, tartanes para vestido, camisas de hombre y señora toallas de hilo, camisetas de crimea, id de merino id de lana, bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, pañuelos de algodon id de hilo, bombasí de color, tiras bordadas, sombreros de castor finos y ordinarios, id de felpa negros, corbatas de color; chaquetones de invierno, botines de lana, calzoncillos de punto, corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha, y de vestido, cotines y listados, brin para entretela, miriñaques, paño retina, casco para forro, coletas negras; uso doméstico, frazadas de lana, id de algodon, etc., etc.

20 cajs. bramantes averiados.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

MOVIMIENTO DE TRENES DE LOS FERRO-CARRILES.

DEL OESTE.

DESDE EL 12 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 2
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 35
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 25	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
General Rodriguez	9		6	
Lujan	9 30		6 30	
Mercedes	10 30		7 40	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Mercedes	7 30		3 30	
Lujan	8 30		4 20	
General Rodriguez	9		5	
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 55	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	1	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1 20	3	5
Merlo	8 20		11 20	1 39		5 20
Moreno	8 30		11 30			5 30
G. Rodriguez	9		12			6
Lujan	9 30		12 30			6 30
Mercedes	10 30		1 30			6 40

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes		7 30		11 30		3 40
Lujan		8 30		12 30		4 30
G. Rodriguez		9		1		5
Moreno	7 50	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 55	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

NOTA—En los dias feriados el precio es lo mismo para las estacionas intermedias hasta Flores, es decir, 6$ de 1ª. y 4$ de 2ª.—Los niños desde 3 años haste 7, tomarán boletos de 2ª. para viajar en 1ª.

La Administracion.

DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO—SALIDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre.
1	7	7 15	7 22	6 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
*2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 05	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 15	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	5 53	7	7 10	7 14	7 30	7 40

* El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8·50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

DIAS FERIADOS—SALIDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7	7 22	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 55	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 50	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 50	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 20	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 46	—

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 46	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones Palermo y Rivadavía, los pasajeros que des en ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE BUENOS AYRES
PREMIO MAYOR
200,000 $

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta punzó. numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega e 18 de Abri

El valor del billete es de ochenta pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinte pesos.

Suertes.

1	de.................	200,000
1	de.................	29,000
2	de 10,000..........	20,000
4	de 4,000..........	16,000
8	de 2,000..........	16,000
92	de 800..........	73,600
188	de 400..........	75,200
304	de 300..........	91,200
600		$ 512,000

La Comicion Administradora.

Manufacturas
IMPERIALES
Tabac,

Cigarres des manufactures Imperiales de France.

Dans le but d' empecher la contrefaçon qui se fait sur une si grande echelle pour imiter ses products l' administration Impériale des Tabacs á pris la resolution d'avoir dans chaque pays d' outremer des depots officiels d' articles sortant de ses manufactures et authenti quesá cet effet elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confederation Argentine** avec messieurs Mateo Petit et Ce. de Bordeaux qui viennent d' etablir á Buenos Ayres un depot officiel rue San Martin núm. 120 1|2 sous la direction de monsieur Federico Paullier.

On trouvera dans ce depot officiel tous les produits des manufactures Imperiales Franceises aux prix suivants.

Tabacs

A PRISER SUPERIEURS

VIRGINIE, VIRGINIE HAUT GOUT

Virginie et Amersfoort	á frs. 11 50 le kil.	
Tabacs á priser 1° qualité	á " 9 50 "	
Id á fumer superieurs maryland Levant Latakia et Varinas	á " 11 50 "	
Tabac á fumer 1° qualité	á " 9 50 "	
Cigarres franceis de 0 5 en France	á 5 le cent.	
id id de 0 10	id á 10 id	
id id de 0 15	id á 13 id	

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes. Les cigarres de 0 05 en paquets et 12 et 24 cent de 0.10 et de 0.15 cs. en paquets et en boites.

Vente en gros et en detail au comptan

Rapé

Tabaco para fumar y cigarros de las manufacturas Imperiales francesas.

Para impedir la falsificacion de sus productos la administracion Imperial de tabacos franceses ha resuelto establecer en todos los paises de Ultramar depósitos óficiales y auténticos de articulos fabricados en sus manufacturas; á este fin ha tratado para las Repúblicas del **Uruguay** y de la **Confederacion Argentina** con los Sres. Mateo Petit y Ca. de Burdeos que acaban de establecer un dedósito oficial en Buenos Ayres calle San Martin número 120 1|2 bajo la direccion del Sr. D. Federico Paullier.

Se encontrará en este depósito oficial todos los productos de las manufacturas Imperiales francesas á los precios siguientes.

Rapé superior.

Virginie Virginie Haut Gout

Virginie y Amersfoort	11 50 el kil.	
Rapé 1.ª calidad	9 50 "	
Tabaco para fumar superior mariland Levant Latakia varinas	11 50 "	
Tabaco 1.ª calidad	9 50 "	
Cigarros franceses de 005 en Francia	5 el ciento	
id. id. 010	de 10 id.	
id. id. 0 15 id.	de 13 id.	

Los tabacos serán vendidos en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos. Los cigarros de frs. 0 05 en paquetes de 12 y 24 y los de 0 10 y 0 15 Cs. en paquetes ó cajas.

Venta por mayor y menor al contado.

YONA
ó

Los últimos dias de Pompeya

Están en reparto las diez primeras entregas con dos láminas.

Se venden en la imprenta del SIGLO, Victoria 153, en la libreria de Lucien, y en la misma calle núm. 119.

8 p

Cigarreria de las Naciones.

Se reciben directamente de la Habana por todos los buques que vienen á este rio partidas de cigarros y cigarrillos de papel.

Actualmente hay:

En habanos —Imperiales, Regalias, Medias Regalias, Conchas y Trabucos—En cajetillas cigarrillos de papel—Trigo pectoral hilo y corriente—En picadura, molida y en hebras, desde la clase media hasta la mas superior extra-flor. Hay tambien una partida de tabaco habano én rama.

Se recibe tambien directamente de Rio Janeiro tabacos negros fuertes y de buen gusto.

Se recomienda, principalmente para la campaña, tarritos de á una libra de tabaco negro picado por conservarse fresco pare muchos dias.

A causa del mucho consumo que tiene esta casa de cigarrillos negros, han dado en vender por ahi los cigarrillos con la misma marca de la Catedral. Se cónocen en que no son legítimos de esta Fábrica los paquetitos que no lleven el nombre de Francisco Olivero y calle de San San Martin núm. 6 frente á la Catedral.

I. H, Reinken

Profesor de piano y canto se permita avisar á su amigos que el rumer de su próxima partida par Europa careco de fundamento y que sus servicio profesionales están siempre á la disposicion de su favorecedores.

Cualquiera recado dejado en la libreria inglesa de los Sres. G. D. Macken calle San Martin No. 44 será inmediatamente atendido. a7 15p

Correo de Ultramar

Ilustracion con el arreglo encuardernado	18 pts
id. " " á la rústica	1·3 rls fts
Parte política....................	7 4 " "

El regalo para el año 1865 es

EL COCINERO DE SU MAGESTAD

Memorias del tiempo de Felipe III, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez—Un tomo en 8° mayor. Edicion ilustrada con láminas sueltas—Se paga adelantado.

LIBRERIA DE LUCIEN. VICTORIA, 119.

En venta,

CHAMPAGNE—Teuve Clicquot de Reims G H. Alumm y Ca.

VINO DE OPOTO—1.ª y 2.ª calidad de D. M Feuertordji y Soporta.

CONAC OSCURO—

VINO DEL RHIN—

Johannesberyer Catiret }
Acinberyer id. } de P. A. Alunn
Ruedosteires Berg }

Longmik Scharff y Ca.
Rivadavia núm. 329.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
EN ESPAÑA Y AMERICA

Capital suscrito en 3 de Julio de 1864—Reales vellon **709.658·200-50.**

Pueden hacerse suscriciones sin que el socio tenga que precentar fé de vida ni documento alguno para retirar sus liquidaciones.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde les que á las 4 de la tarde.

Libranzas sobre los pueblos de España.

Las libranzas pueden hacerse sobre cualquier pueblo de la Península, desde una za de oro en adelante.

El cambio se ha modificado—Pagándose á la vista como tiene acreditado, las antidades cortas, y los giros que pasan de mil patacones, 8 dias vista.

64—Calle de la Florida—64 al-p. m

AU MERINOS
Calle Rivadavia 104—Esquina Chacabuco

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA FRANCESA

Por mayor y menor.

Gran surtido de géneros de hilo y de algodones para sabanas, manteles, servilletas, fundas, camisas &a., colchas de piquet blancas y de color, frazadas de lana de muchas clases, medias, para hombres, señoras y niños blancas y crudas de algodon y de lana, camisetas de varias clases para hombres y señoras, franela y molteson, cortinas para ventanas, servilletas de 40 á 500 pesos docena, servicios de mesa para 6, 12, 18 y 24 cubiertos ordinarios y de lujo, servilletas para peluquerias, sabanas hechas de todas clases, pañuelos de hilo y de algodon servilletas para cocinas, gran surtido de novedades de punto de lana clase fina.

Calle Rivadavia 104, esquina Chacabuco

LA BIENECHORA DEL PLATA.
COMPAÑIA GENERAL
DE
Seguros Mutuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahoaros sobre títulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, vindadas y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO 1864

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. CANTILO.

Junta Directiva.

Sr. D. Mariano Miró............ Presidente
" " Eduardo Lumb.............. Vocal
" " Enrique Ochoa.............. —
" " Pedro Holterhoff.............. —
" " José Martinez de Hoz.......... —

Junta de Vijilancia.

Don Mariano Cabal.
Don Jorge Temperley.
Don Ambrosio P. Lezica.
Don Hugo Bunge.
Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL

SEÑOR D. FRANCISCO F. MORENO.

Inspector General en la República Arjentina y Oriental del Uruguay

SEÑOR D. JORGE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMCLO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES....656,575	495	PESOS PLATA....54,000

Tres son las formas de seguro que La Bienhechora, ofrece por ahora, á sus suscritores; á saber: 1ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3ª á mera renta con interés compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5° del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 p. % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma, solo disfrutan de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el Tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basadas por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulavo mucho menor que el que gana La Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
	En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año........	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2.......	900	3340	8270	18480	39000
	de 2 " á 3.......	950	3230	7970	17470	37000
	de 3 " á 4.......	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15.......	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20.......	950	3030	7770	16900	25800
	de 20 " á 30.......	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40.......	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50.......	990	3340	8270	19480	35000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25
	En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año........	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2.......	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3.......	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4.......	840	2750	7100	14900	31900
	de 4 " á 15.......	840	2650	6960	14700	31400
Una persona	de 15 á 20.......	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30.......	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40.......	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50.......	870	2950	7300	17000	38000

a-1p.m.

COCHERIA SAN MARTIN.
ESPECIALIDAD EN CARRUAJES.
79—SAN MARTIN—79

En este acreditado Establecimiento, único en su clase en Buenos Aires, se hallará lo siguiente:

SERVICIO DE RECREO.

Coches de 1.ª clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos.

Carruages de plaza y cupé, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Se dan carruages por mes y se reciben con caballos á pension.

Se compra y se vende toda clase de carruages.

Carros elásticos para trasladar muebles, por un anto ó por viage.

SERVICIO FUNEBRE.

Gran coche EXTRAORDINARIO el mejor que hay en el pais, correspondiente féretro para el servicio en el Cementerio.

Coches fúnebres de 1.ª y 2.ª clase.

Carruages enlutados y coches de acompañamiento con cocheros de librea.

Cajones de caoba con plomo y sin él y de todas clases.

El establecimiento estará abierto para atender el público, desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, hallándose siempre—**Precios módicos y servicios esmerado.**

LA PREVISORA ARJENTINA
Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE Dbre. 1864

En la seccion metálico $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda " m|c 5,000

Inversion de los fondos

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle de Santiago del Estero núm. 170 Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los le sin abandono, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin númo.s. al—pm

UNICO DEPOSITO

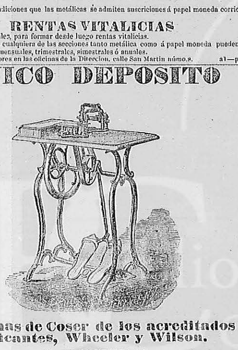

De Máquinas de Coser de los acreditados fabricantes, Wheeler y Wilson.

169—CALLE VICTORIA—169.

Por la barca Carlotta, últimamente llegada de New-York, hemos recibido un grande y variado surtido de máquinas que tenemos la satisfaccion de presentar al respetable público de esta capital, como las mejores y mas perfectas de todas hasta hoy conocidas, se hacen muy recomendables, y prevenimos al mismo respetable público, que no se deje ilusdir con máquinas semejantes á las nuestras y que se quieren abrigar con la grande reputacion que gozan las máquinas de que somos únicos agentes en la América del Sud.

Grande reduccion de precios.

A consecuencia de nuevas concesiones obtenidas de los fabricantes de nuestras máquinas, hemos reducido considerablemente los precios en nuestra casa, quedando asi al alcance de todas las clases de la sociedad de esta capital.

Tenemos igualmente un variado surtido de hilo y seda y demas objetos pertenecientes al ramo.

169—CALLE DE VICTORIA—169.

LA NACIONAL
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Gran caja de ahorros sobre título del 3 p%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroja—Diputado á Cortes.

DOMICILIO,
Direccion General—MADRID, Prado 19.
Inspeccion de Distritos—BUENOS AIRES, Suipacha 150.

BANQUEROS,
En MADRID—El Banco de España.
En BUENOS AIRES—D. J M. de Torres

DIRECTOR GENERAL,
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—*D. Francisco Garcés de Marcilla.*

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

Suscriciones,	*Capital suscrito,*
Núm. 15,900	**Rsn. 90.000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

Una imposicion anual de 1,000 reales, produce:

	Al 20 p%	*Al 25 p%*	*Al 30 p%*
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
" " 10 "	31,150	41,566	55,105
" " 15 "	86,442	137,108	217,472
" " 20 "	224,025	427,079	819,216
" " 25 "	566,377	1.318,486	3.222,444

CLASES DE SEGUROS.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1ª Clase perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los primeros cinco.

4ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertas para el servicio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para espilcaciones y prospectos. d7-p. m

CORREO DEL DOMINGO.
PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

Unica publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.

En el próximo número empezará á publicarse una interesante novela histórica cuyo autor es

El Sr. D. José V. Lastarria,

actual Ministro de Chile en la República Arjentina, titulada:

EL ALFEREZ ALONZO DIAZ DE GUZMAN.

El Correo del Domingo ha sido favorecido por el distinguido literato chileno con varias producciones de mérito y que en el pais pueden considerarse inéditas

En el número inmediato empezará tambien la publicacion de algunos interesantes fragmentos de las *Notas y Apuntes* de viaje por el *Dr. D. Florencio Varela* y se dará su retrato.

Se continúa publicando diversas novelas y poesias de mérito.

Precio de suscricion al "Correo del Domingo" 30 pesos cada cuatro entregas.

COMISION DE ASIGNACIONES.

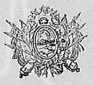

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—**20.**

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un urtido de armas y revolvers, como sigue:

REVOLVERES
CARETAS
FLORETES
GUANTES
GUARDA-PECHO
ZAPATILLAS.

E. Paris, establecido hoy en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura o las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para compostura. al-p m

MANTECA DE GRASA.

CERTIFICADOS
de los primeros Hoteles y Confiterias de esta Ciudad.

Hotel Geneve.

No tengo el menor inconveniente en declarar, que la Grasa de comer que vds. preparan se adapta como ninguna otra que conozco para la buena preparacion de las comidas ó de la mas rica pasteleria.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1865.
Firmado— *Luis Knechbuhler*
Calle 25 de Mayo.

Hotel L'Univers.

He usado la grasa que me remitieron vds. y la he hallado de una excelente calidad.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1865.
Firmado— *Juan Lamarque.*

Hotel del Plata.

Entregué al cocinero para su inspeccion la grasa que Vds. me mandaron, y declaró que es de una superior calidad.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1865.
Firmado— *Nicolas Castagnino.*

Café Colon

He hecho uso de la grasa que Vds. me mandaron para examinarla, y en honor de la verdad debo decir, que la he hallado de una calidad inmejorable.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1865.
Firmado— *José Mousset y Ca.*

Confiteria de los Suizos

Hemos examinado la muestra de la "Grasa de comer" que Vds. nos han remitido, y debemos declarar que la hemos hallado de una riquisima calidad.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1865
Firmado— *Juan Pallera*

Confiteria de la Victoria

No podemos menos que recomandar su grasa de comer, sino como una grasa preferible á todas las demas que se venden en el pais.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1865
Firmado— *E. Larcade y Mollard*
Calle Victoria núm. 119

Conferia esquina de Perú y Moreno

Declaramos que la grasa que preparan estos señores........ es de primera calidad.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1865
Firmado— *Tez y Dresco*

Confiteria del Aguila

Despues de haber probado la muestra de la grasa de comer que Vds. me remitieron, me he convencido que es de una riquisima calidad.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1865
Firmada— *Vicente Costa*
Calle Florida núm. 95

Esta nueva *GRASA DE COMER* se vende en todos los almacenes á ocho cuadras al rededor de la plaza, y viene acomodada en lindas vejigas con la correspondiente etiqueta de la Empresa.

VALE AL MENUDEO

el ínfimo precio de 5 $ la libra

POR CONSIGUIENTE ES

3$ mas barata que la grasa de chancho!
7$ mas barata q' el mejor aceite español ó Italiano!!
10$ mas barata que el mejor aceite frances!!!

Y COMO NUESTRA

MANTECA DE GRASA

surte en la preparacion de las comidas ó de la mas delicada pasteleria enteramente el mismo efecto que

la mas rica manteca fresca

que vale 25 á 30$ libra; las familias ahorrarán 20 á 25 pesos en cada libra que usen de nuestra

MANTECA DE GRASA

AGENCIA:—calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se pueden ver las muestras y se reciben órdenes por cantidades que no bajen de *DOS ARROBAS*, todos los dias desde las ocho hasta las diez de la mañana en punto *verbalmente*, y despues de esta hora por *escrito* entregándolas en el Buzon.—Buenos Aires, 11 de Abril de 1865.

LA EMPRESA.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay

Premio mayor **500** onzas de oro.
ó
8000 patacones.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde y numeracion negra. y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Abril.

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1	de	8000	patacones
2	de	1000	"
4	de	500	"
10	de	200	"
20	de	100	"
20	de	50	"
34	de	25	"
70	de	10	"
120	de	12	"
319	de	10	"

600 st's. ó 2400 en cuartos.

La Empresa dá, 2 aproximaciones de 200 patacones cada uno, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay, Abril 8 de 1865
La Empresa.

Compañia comercial Union
De seguros contra incendios

Capital £ 2,500,000 suscripto totalmente.
Agentes en el Rio de la Plata.
BRANDT SOHN y Ca.
Calle de la Victoria núm. 204 Buenos Ayres.

Merceria y Bordados.
DE
JUAN VALLE Y HNO.
Calle de la Victoria numeros 134 *y* 136.

Surtido Completo de galones y puntillas de oro y plata, novedades y bordados de toda clase para canaba y croeget.

La Providencia
Compañia de seguros contra Incendios.

Piedras 21—A prima fija—Piedras 21.
Capital $ 500,000,
Consejo de administracion.

Presidente.
Sr. Dn. Francisco Piñeyro Blanco.
" José Samarán.
Vocales.
Sr. D." Francisco de Trueba.
" J. Peñalva.
"E. O'Neill.
Director general.
F. de Montravel, Montevideo.

La compañia asegura toda clase de propiedades muebles ó inmuebles, mercancias etc. etc.

Bajo condiciones favorables y ofrece á todos los propietarios; negociantes é hipotecarios la seguridad de encontrar garantias contra las perdida ocasionadas por incendio etc.

Los precio ó primas anuales del seguro son desde $ ft. 1. 60 por mil hasta precios mas elevados y segun el mas ó menos peligro que presente el edificio ó mercancia que se quiera asegurar.

El Director en Buenos Aires.
P. de Montravel

Carbon de Piedra.
De calidad suparior.

Hay en venta, ocúrrase al escritorio de los Srs. John P. Boyd y Ca.
Calle San Martin número 56.

Imprenta del SIGLO, Victoria 153.